



# Gaceta Universitaria de Derechos Humanos



Publicación electrónica semanal del **Fondo Documental de Derechos Humanos** del **Sistema de Infotecas Centrales de la Universidad Autónoma de Coahuila**

## CONTENIDOS

Modificaciones- Cartón de La Crónica	3
Dejamos México, aquí no hay ley: Familia Reyes	4
Hallan muertos a hermanos Reyes	6
Familia Reyes exige esclarecer crímenes	8
El discurso del presidente- Cartón de Helioflores	10
En Libia hay crímenes de lesa humanidad: SRE	11
Declaración de los Derechos Humanos-Cartón de Santy Gutiérrez	13
Facebook, WLive y los pedófilos	14
Bahréin cierra un grupo de Facebook que promovía protestas como las de Egipto	16
Crean unidad para agilizar casos relacionados a derechos humanos	17
Próxima reforma laboral-Cartón de Helguera	19
La SEP decretó la muerte de la filosofía	20
Mesa de la Unidad propone agenda	22
Veta viva- Cartón de Monsi	24
Penalty- Cartón de Javier Aguilera	25
Gadget 'antimigrante'	26
Derechos humanos en el DF	28
14 de Febrero- Cartón de Cucamonga	30
CEDH y CNDH mantendrán colaboración en la defensa de los derechos humanos	31
Matrimonio forzado: del ritual al abuso	32
El Justicia expone en Cortes informe de necesidades de población en riesgo	36
Coordinan esfuerzos Gabino Cué y SRE en materia de derechos humanos	38
Reunión de presidentes de Comisiones de Derechos Humanos por tema migratorio	40
Brasil investigará la participación de sus militares en el Plan Cóndor	41
Grupos de DDHH se organizan para liberar a los detenidos	43
pensar en los derechos humanos- Cartón de Pareja	45
Un videojuego para educar en Derechos Humanos	46
SENADO VUELVE A DEBATIR ANULACION LEY DE CADUCIDAD	48
Gobierno busca erradicar violaciones a los Derechos Humanos	49
Pirámide social. Cartón de Cucamonga	
Denuncian a agrupación católica por daños en edificios donde funcionan organismos de DDHH	51
Amnistía Internacional presenta el XIII Ciclo de Cine y Derechos Humanos	52
Organizaciones civiles envían informe sobre DD.HH. en Chile a la ONU	53
La condena del destierro	54
Argentina, Córdoba: El hambre es un crimen	56
Bancos holandeses invierten en países que no respetan los derechos humanos	58
¿Derechos Humanos? No, gracias	59



Familia de Julio López pide que testigo sea obligado a declarar	61
Feria del Libro: sorprenderá con la obra "Pueblos originarios y Acceso a la Justicia"	63
CNDH firma convenio a favor de indígenas	65
CDHDF visita a "La Reina del Pacífico"	67
Estilos similares- Cartón de Monsi	69
Piden a EEUU y Europa no exportar armas antidisturbios a dictadores árabes	70
Migrantes hondureños tendrán mayor apoyo en México	71
Africanos ya no soportan abusos, según Amnistía	73
Palencia se suma a llamada Amnistía Internacional para apoyar cambio Egipto	75
Organizaciones sociales alertan de la situación de jóvenes inmigrantes ex tutelados y piden "más recursos" a la Junta	76
Nazarena Vélez fue reconocida por su labor por los Derechos Humanos	78
Asignan ministro especial para investigar violaciones a los derechos humanos en la Araucanía	80
En Honduras "la vida no vale nada", dice Custodio	81
Recibe B. Villa la sexta 'amonestación' de DH	83
Un activista chino, golpeado durante su arresto domiciliario: defensores	85
Unas por otras-Cartón de Fisgón	87
Gobierno pide máxima condena contra militares implicados en violación de menor	88
El desplazamiento no cede en Medellín	89
Descartan casos de bullying en escuelas de Veracruz	90
Educación para la Ciudadanía por Rafael Narbona	91
libertad- Cartón de Sañudo	95
DDHH: IMPORTANTE INVESTIGAR PLAN CONDOR,MINISTRA	96
Lucha contra el narco opaca violencia contra mujeres, alertan	97
8 años de impunidad sobre los sucesos del 12 y 13 de febrero	99

**Modificaciones- Cartón de La Crónica**



<http://www.cronica.com.mx/opinion.php#>

### ***Dejamos México, aquí no hay ley: Familia Reyes***

Sara Salazar, madre a quien le asesinaron seis de sus diez hijos en Ciudad Juárez, analizará con el resto de sus familiares escapar a alguno de los países que le han ofrecido



asilo

- FAMILIA ASESINADA Seis hijos de Sara Salazar han sido asesinados, sin que hasta el

Lunes 28 de febrero de 2011 Redacción | El Universal08:07

La **familia** Reyes Salazar analiza aceptar las invitaciones que varios países le han hecho para **irse** de México en calidad de **refugiados** o **asilados**, ante la matanza de seis de diez hijos de Josefina Reyes, así como a uno de sus nietos y una nuera.

En entrevista en el noticiario de Carmen Aristegui, Sara Salazar reveló que hoy discutirá con sus cuatro hijos que le restan vivos cuál sería el destino para huir de Ciudad Juárez, ya que varios países le han ofrecido asilo, sin que revelara cuales son.

"(Juárez) es una ciudad violenta, aquí ya no hay ley, aquí matan a las personas y las dejan tiradas en la calle, no hay quién investigue", comentó.

Rechazó hablar de la situación de su hijo Miguel Ángel Reyes Salazar, de 26 años, acusado en comunicado de la Secretaría de la Defensa Nacional de formar parte de un grupo de sicarios conocidos como "Los Escajeda".



Sara Salazar dijo que ninguna autoridad de Chihuahua se ha acercado a su familia para ofrecer aclarar los asesinatos de sus familiares.

Según el visitador Gustavo de la Rosa Hickerson, visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Chihuahua, durante el sepelio de sus hijos realizado este fin de semana, hubo 500 soldados custodiando a la familia Reyes Salazar, pero nadie ayudó a cavar la tumba para sus hijos.

El viernes pasado fueron encontrados los cuerpos de Elías y Malena **Reyes Salazar** y Luisa Ornelas Soto, familiares de la **activista** Josefina Reyes Salazar, asesinada en enero del 2010.

Las víctimas son hermanos de Josefina Reyes Salazar, activista luchadora por los derechos humanos, quien recibiera amenazas por investigar y oponerse a los abusos de militares y federales en el Valle y, a pesar de que organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales alertaron del peligro que amenazaba a la familia, fue asesinada en enero de 2010; en agosto del mismo año también fue muerto su hermano Rubén Reyes Salazar.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/748164.html>



### **Hallan muertos a hermanos Reyes**

Los cadáveres de los parientes de la activista Josefina Reyes, defensora de derechos humanos asesinada en enero de 2010, fueron encontrados en el poblado de Guadalupe Bravo, en Chihuahua



HERMANOS REYES Los cadáveres fueron encontrados a 18 días de su desaparición cerca de una gasolinera en el Municipio de Guadalupe Distrito Bravos (Foto: EFE )

Chihuahua | Viernes 25 de febrero de 2011 Juan Manuel Cruz | El Universal09:59

La Fiscalía General de **Chihuahua** informó que esta mañana fueron encontrados los cuerpos de Elías y Malena **Reyes Salazar** y Luisa Ornelas Soto, familiares de la **activista** Josefina Reyes Salazar, asesinada en enero del 2010.

Los cadáveres fueron encontrados a 18 días de su desaparición cerca de una gasolinera en el Municipio de Guadalupe Distrito Bravos, constituyéndose en la quinta, sexta y octava víctimas de la familia encabezada por la señora Sara Salazar.

Carlos González, vocero de la dependencia, confirmó la identidad de las tres personas, luego de distintos operativos en el Valle de Juárez.



Señaló que en el sitio donde se localizaron los cadáveres se encontró un mensaje que "explicaba" el motivo del asesinato, que según las autoridades tiene relación con la delincuencia organizada.

Las víctimas son hermanos de Josefina Reyes Salazar, activista luchadora por los derechos humanos, quien recibiera amenazas por investigar y oponerse a los abusos de militares y federales en el Valle y, a pesar de que organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales alertaron del peligro que amenazaba a la familia, fue asesinada en enero de 2010; en agosto del mismo año también fue muerto su hermano Rubén Reyes Salazar.

Luego del secuestro de los hermanos Reyes Salazar y de la esposa de uno de ellos, sus hermanas Marisela y Claudia iniciaron un ayuno frente a la Fiscalía General del Estado, y al no recibir respuesta a sus demandas, se trasladaron a las inmediaciones del Senado de la República, en la ciudad de México.

Hace unos días, Amnistía Internacional (AI) expresó su 'profunda preocupación' por la situación de la familia Reyes, en Ciudad Juárez, por sufrir acoso y atentados por presuntos delincuentes, por lo que hizo un llamado a la acción internacional para exigir al secretario de Gobernación, Francisco Blake, y al gobernador de Chihuahua, César Duarte, protección para esa familia.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/747693.html>



### **Familia Reyes exige esclarecer crímenes**

Marisela y Claudia Reyes Salazar pidieron al presidente Calderón que “así como esclareció el crimen de Zapata, así quiero que esclarezca el crimen de mis hermanos”



**FAMILIA REYES SALAZAR** Los cuerpos de tres miembros de la familia fueron encontrados cerca del municipio de Guadalupe (Foto: EFE )

CIUDAD DE MÉXICO | Viernes 25 de febrero de 2011 Redacción | El Universal 12:15

Marisela **Reyes Salazar** y su hermana Claudia exigieron el esclarecimiento del crimen de sus hermanos luego de que esta mañana se informara que sus cuerpos fueron encontrados cerca de una gasolinera en el Municipio de Guadalupe Distrito Bravos, Chihuahua.

Claudia Reyes Salazar exigió al presidente Felipe Calderón que "así como esclareció el crimen de Zapata, así quiero que esclarezca el crimen de mis hermanos", al hacer referencia al asesinato del un **agente norteamericano** que fue ejecutado la semana pasada en San Luis Potosí.

Pidieron la renuncia inmediata del subprocurador de Chihuahua e informaron que acudirán ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Claudia **Reyes Salazar** dijo que "hay propuestas de otros países" para dar **asilo político** a la familia, aunque no precisó cuáles.

Rechazaron asistir a una reunión con la Secretaría de Gobernación que ésta dependencia ofreció a la familia a las 13:00 horas y aseguraron que se trasladarán a Ciudad **Juárez** donde continuarán con la **huelga de hambre** que mantienen en la entidad.



En conferencia de prensa en el Distrito Federal, Adrián Fuentes, vocero de la Campaña por la Defensa por la Vida, leyó un comunicado a nombre de la familia Reyes y posteriormente contestaron preguntas y respuestas a la prensa.

"No permitiremos que se busque manchar el nombre de esta familia por el supuesto vínculo con el crimen organizado", decía el comunicado.

La familia **Reyes Salazar** empezó hace unas semanas una huelga de hambre a las afueras de la Fiscalía del Norte en Ciudad Juárez, luego de que a principios del mes Malena y Elías Reyes Salazar fueron "levantados", junto con la esposa de éste, Luisa Ornelas Soto, en el municipio de Guadalupe.

Previo a este crimen, en enero de 2010 la activista **Josefina Reyes Salazar** fue asesinada, tras denunciar presuntos abusos militares contra ella y sus hijos. En agosto del año pasado, Rubén **Reyes Salazar** fue ultimado por un comando.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/747732.html>



*El discurso del presidente- Cartón de Helioflores*



<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton10823.html>

### **En Libia hay crímenes de lesa humanidad: SRE**

La canciller Patricia Espinosa lamentó 'la brutal represión de grupos de manifestantes pacíficos' en Libia, durante su discurso ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU



CONDENA "En el siglo XXI no podemos aceptar un comportamiento como el de gobierno de Libia", concluyó Espinosa (Foto: Archivo ELUNIVERSAL )

GINEBRA, Sui. | Lunes 28 de febrero de 2011 EFE | El Universal08:22

La secretaria de **Relaciones Exteriores**, Patricia Espinosa Castellano, definió hoy como "**crímenes de lesa humanidad**" la represión cometida por el régimen de Muammar **Gaddafi** contra su propio pueblo.

"Nos ofende y nos parece absolutamente intolerable, porque constituyen crímenes de lesa humanidad, la brutal represión de grupos de manifestantes pacíficos como hemos visto en Libia", afirmó Espinosa en su discurso ante el segmento de Alto Nivel del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que hoy abrió su décimo sexta sesión.

"Ante las legítimas demandas de los ciudadanos, las únicas armas admisibles son la razón y la justicia", señaló la canciller mexicana, quien rechazó totalmente "la violencia ejercida por el régimen **Gaddafi** contra su propio pueblo".



Es por ello, que Espinosa se "congratuló" de la decisión tomada por el Consejo el pasado viernes de "recomendar" a la Asamblea General de Naciones Unidas que suspenda la pertenencia de **Libia** a ese organismo y la petición de la crear una comisión de investigación para determinar las violaciones a los derechos humanos cometidas en Libia durante la represión gubernamental.

"En el siglo XXI no podemos aceptar un comportamiento como el de gobierno de **Libia**" , concluyó Espinosa.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/748173.html>



**Declaración de los Derechos Humanos-Cartón de Santy Gutiérrez**

**Amnistía internacional denuncia el incumplimiento en todo el mundo de la declaración de Derechos Humanos**



<http://www.laopinioncoruna.es/humor/>

## **Facebook, WLive y los pedófilos**



Mi nombre es Lydia Cacho Ribeiro, nací en 1963 en el Distrito Federal. Soy periodista y escritora. Desde hace 21 años vivo en Ca...

Lunes 28 de febrero de 2011

Internet y las redes sociales llegaron para quedarse, cambiaron nuestras vidas y las de nuestros hijos e hijas, el mundo se hizo más pequeño con la cercanía instantánea que solamente te puede otorgar el ciberespacio. Eso lo saben muy bien los pedófilos como el pastor estadounidense Therry Smith, para quien este nuevo instrumento representó un terreno de cacería.

Nunca como ahora en la historia de la humanidad los pedófilos se han sentido tan fuertes y poderosos. Encontramos una red de 92 pornógrafos infantiles que reúne a hombres de Brasil, Holanda, Estados Unidos, Inglaterra, Singapur, Tailandia, México y España; circulan libremente ante la lenta comprensión de las autoridades sobre la verdadera fuerza criminal que estos sujetos —individual y colectivamente— tienen en nuestros vecindarios y en el mundo entero.

El problema más grave que enfrentamos es que la pornografía infantil y la pederastia siguen siendo un tabú, no sólo para la sociedad, sino para las grandes corporaciones y para algunos gobiernos que se niegan a invertir adecuadamente en la creación y operación de ciberpolicías especializadas en la materia.

Recientemente el diario británico The Daily Mail publicó una nota sobre pedófilos que rastrean niños y niñas a través de Facebook, y que sólo en el poblado de Torbay, en Inglaterra, habían abusado de 20 niños. Posteriormente, el periódico realizó una campaña para prevenir a 16 mil estudiantes del peligro de esa red criminal. La reacción de Facebook fue la de amenazar con tomar una acción penal argumentando que el periódico no tiene evidencia de que esa red social haya sido utilizada para facilitar esos crímenes. El argumento es inteligente, las leyes en Inglaterra perseguirían a un periodista que, a pesar de estar investigando, tuviera en su poder cualquier evidencia fotográfica de pornografía infantil. Pero Facebook se equivoca. Ningún periodista está acusando a la empresa de cometer delitos, nuestro trabajo es evidenciar cómo ciertas redes se han convertido en herramientas para los criminales, lo cual exige un trabajo serio de colaboración para enviar un mensaje claro a estos pedófilos: nuestros niños y niñas no están en venta, no son objetos para la explotación y quien así lo considere será perseguido en cualquier país. Esa, y no otra, debería ser la actitud.

Desde hace años llevo a cabo una investigación para obtener evidencia de cómo se vinculan los pedófilos que comparten archivos de pornografía infantil, con los que la producen y a la vez con aquellos que han encontrado en las redes sociales una herramienta criminal para obtener información y robar niños y niñas, abusar de ellos y filmarles individualmente. La impunidad con que estos sujetos se mueven es impresionante. En aras de la legalidad al documentar con video y fotografía las páginas encontradas, lo hago con ayuda de expertos y un par de ciberpolicías cuya labor es imprescindible hoy en día.



La experiencia de civiles comprometidos en hacer más seguro el ciberespacio en países como España, Brasil, México, el Reino Unido y Estados Unidos demuestra claramente que las empresas cibernéticas mantienen la prerrogativa de cerrar páginas cuando alguna es denunciada por pornografía; el problema es que esa prerrogativa no conlleva corresponsabilidad legal en todos los países, y como hemos documentado (videograbando) cierran la página un día y en menos de 24 horas ya hay una red de 120 pedófilos especializados en bebés de uno a cuatro años, compartiendo las mismas fotos de abusos gráficos que estaban en la página recientemente cerrada.

Insisto en que no se trata de demonizar a las redes sociales, su utilidad es vital para la educación, la comunicación, la ciencia y el entretenimiento. Pero la gravedad de los casos exige una acción conjunta urgente, coordinada y unificada en todo el mundo.

Efectivamente, a Facebook, Windows Live, Bebo, Myspace, Skyblog, a Hi5, Orkut y Cyworld o Tuenti no les corresponde hacer labor policiaca, pero por la naturaleza de sus negocios resulta imprescindible que actúen de manera responsable, ética, directa y efectiva en proteger a su clientela menor de 18 años. Facebook ganó sólo en 2010 dos mil millones de dólares; por su liderazgo bien podría defender a los usuarios que le permiten enriquecerse de tal forma. Éste es un fenómeno del siglo XXI que exige acciones directas, hay miles de usuarios dispuestos a colaborar en limpiar las redes, el reto es unirse efectivamente; acallarlo pone en peligro a la infancia de todo el mundo.

www.lydiacacho.net Tw: @lydiacachosi

<http://www.eluniversal.com.mx/columnas/88554.html>



## Bahréin cierra un grupo de Facebook que promovía protestas como las de Egipto

*El Centro Bahréin para los Derechos Humanos denuncia que las autoridades del país "han detenido a algunos 'blogueros' y ciberactivistas*

**Internacional** | 07/02/2011 - 03:30h



Madrid. (Europa Press).- Una organización de **Derechos Humanos de Bahréin** ha acusado a las autoridades del Reino de **cerrar un grupo** de la red social **Facebook** que había convocado a la población a salir a la calle el próximo 14 de febrero para **protestar** contra la **familia real** y contra el **Gobierno**, "al igual que sucedió en **Egipto y Túnez**".

En un comunicado emitido por su propia cuenta en Facebook -ya que su página de Internet fue cerrada "hace años"-, el Centro Bahréin para los Derechos Humanos ha denunciado esta "nueva violación de la libertad de opinión y expresión" por parte del Gobierno. La Autoridad sobre Asuntos Informativos del Reino ordenó que se bloquease al acceso al grupo 'Revolución del 14 de febrero en Bahrein' dos días después de empezar a difundir sus mensajes. Este grupo, según el Centro, "convocaba a la gente a protestar el próximo 14 de febrero contra la política de las autoridades, al igual que sucedió en Egipto y Túnez".

El objetivo del grupo era protestar contra la política de naturalizaciones del Gobierno, contra la discriminación religiosa y contra las detenciones arbitrarias de opositores. El grupo había convocado un 'Día de la Ira' para el próximo 14 de febrero contra la familia real. Las autoridades, según informó el diario 'Los Angeles Times', han adoptado una serie de medidas económicas para intentar desactivar las protestas, como el aumento de los subsidios para alimentos. Según el Centro, "no es la primera vez que las autoridades bloquean páginas de Internet". "Muchos 'blogueros' de Bahréin y activistas individuales por Internet deben actuar con pseudónimo en los foros de discusión locales", prosiguió.

Las autoridades, añadió, "han detenido a algunos 'blogueros' y activistas electrónicos en un intento por limitar el uso de la tecnología para dar a conocer los abusos del Gobierno"

<http://www.lavanguardia.es/internacional/20110207/54111467824/bahrein-cierra-un-grupo-de-facebook-que-promovia-protestas-como-las-de-egipto.html>

## Crean unidad para agilizar casos relacionados a derechos humanos

*El Ministerio Público intenta hacer frente a las múltiples quejas por la falta de resolución de casos relacionados a los derechos humanos, durante y la posdictadura en nuestro país. Para el efecto, se creó una unidad especializada en la que los fiscales trabajarán con exclusividad con las 850 causas que hay en la actualidad y las que se irán presentando.*



Rubén Candia Amarilla, fiscal general del Estado.

Paraguay es constantemente cuestionado por la violación de los derechos humanos.

Esto inclusive llevó al fiscal general del Estado, Rubén Candia Amarilla, a comprometerse ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a crear una unidad especializada para el efecto.

Actualmente hay una Unidad de Derechos Humanos a cargo de los fiscales Fátima Britos, Juan de Rosa Avalos y Marcelo Conigliaro.

Pero estos mismos fiscales también combinaban este trabajo con los casos ordinarios.

También hay una Dirección de Derechos Humanos dependiente del Ministerio Público. Está a cargo del abogado César Báez Samaniego.

Pero en ambos casos, el trabajo no satisface. Muy pocas condenas, procesos paralizados, denuncias que quedan en el opareí (en la nada), forman parte de los cuestionamientos a nivel internacional.

Ninguno de los fiscales de Derechos Humanos de la actualidad formará parte de esta unidad especializada, pese a la experiencia que deberían tener.

Oficialmente se informó que fueron consultados si querían seguir trabajando en esa unidad y que

respondieron que preferirían trabajar en la unidad ordinaria.

Ante esta situación, Candia Amarilla dictó una resolución en la que nombra como responsable de la Unidad Especializada de Derechos Humanos a la fiscalía adjunta Soledad Machuca.

En la resolución se menciona que esta unidad deberá trabajar con exclusividad en los casos de derechos humanos.

Para el efecto, la fiscalía alquilará un local ubicado en la avenida José Félix Bogado y 21ª Proyectada.

Se considera que este local reúne las condiciones adecuadas en cuanto a infraestructura, asimismo como su ubicación estratégica.

Los nombres de los fiscales Nancy Carolina Duarte, Alicia Sapriza y Néstor Suárez surgen como los candidatos para ingresar a la unidad, aunque no están confirmados.

La fiscalía Duarte se encuentra trabajando en la unidad ordinaria de la oficina central del Ministerio Público.

Su colega Sapriza está en la Barrial número 9 (Loma Pytã).

En tanto que Néstor Suárez está en la Unidad Barrial número 9 (barrio Herrera).

Suárez había concursado por el cargo de fiscal general del Estado.

Candia Amarilla tiene la intención de habilitar esta unidad antes de que se nombre a su sucesor en el cargo. El actual fiscal general sigue por reconducción tácita al frente del Ministerio Público.

### ***Se habló ante la OEA***

*El pasado 25 de octubre, el fiscal general del Estado se comprometió en Washington a crear la Unidad de Derechos Humanos.*

*Fue durante una audiencia promovida por la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay que había denunciado exceso policial y fiscal en los casos relacionados al autodenominado EPP. El Estado rechazó la denuncia, pero se comprometió a progresar en materia de servicios sobre derechos humanos.*

<http://www.abc.com.py/nota/crean-unidad-para-agilizar-casos-relacionados-a-derechos-humanos/>

### Próxima reforma laboral-Cartón de Helguera



<http://www.jornada.unam.mx/2011/02/19/index.php?section=cartones&id=1>

## La SEP decretó la muerte de la filosofía

No ha incorporado las materias de ética, lógica, estética e introducción a la filosofía: OFM

Exigen humanistas al titular de la SEP cumplir el acuerdo 488

Interpondrán demanda jurídica, así como un recurso ante derechos humanos y harán que el tema entre en el debate político del proyecto de país para las elecciones de 2012, advierten

Karina Avilés

Periódico La Jornada

Lunes 28 de febrero de 2011, p. 43

Al advertir que la reforma en la educación media superior es una expresión más de la enfermedad que padece el sistema educativo mexicano, integrantes de la comunidad filosófica nacional afirmaron que la Secretaría de Educación Pública (SEP) decretó la muerte de la filosofía en México y hoy la tiene en terapia intensiva, sin ningún interés de que salga de ahí.

Agrupados en el Observatorio Filosófico de México (OFM), los humanistas exigen al titular de la dependencia educativa, Alonso Lujambio, cumplir el acuerdo 488, el cual enmienda la supresión de las disciplinas filosóficas en el bachillerato, y recibir a los representantes de esta comunidad para atender de viva voz el problema.

Si la SEP continúa con su actitud de cerrazón, advierte el director del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIF-UNAM), Guillermo Hurtado, se buscarán otros conductos para que escuche, los cuales van desde acciones legales hasta políticas y sociales.

Lujambio ni siquiera se ha tomado el tiempo para responder nuestra carta. ¡Existe indignación y la sensación de que la SEP se burla de la comunidad filosófica nacional!, señala Gabriel Vargas, coordinador del OFM e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Los filósofos alertan, en primera instancia, que la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) –mediante la cual se eliminaron el área de humanidades y las materias filosóficas, decisión que la SEP rectificó ante el rechazo de la comunidad– es parte de una educación con la que se pretende destruir cualquier sentido de pertenencia.

Se trata de un proyecto estrecho, con una visión de la enseñanza que, en lugar de crear conciencia moral, crítica e histórica, fortalece la capacitación de empleados y la formación de personas obedientes a los lineamientos del mercado, destaca Hurtado.

Como ha ocurrido con la industria, que el gobierno ha privatizado mediante la lógica de primero deterioras a la empresa, luego la reduces a su expresión más lamentable para luego deshacerte de ella, se ha seguido el mismo curso con la filosofía, explica el director del IIF-UNAM.

El gobierno de Felipe Calderón ha realizado una reforma en el bachillerato tanto o más importante que la energética. Sin embargo, advierte, a la sociedad se le ha ocultado. La RIESM se ha hecho a la sombra y en silencio. Pero los casos de las humanidades y de la filosofía son apenas unas ronchitas de un problema que es más de fondo: el organismo (educativo) está enfermo.

El gobierno se contradice, dice Gabriel Vargas. Dicen que son humanistas y eliminan las humanidades; dicen que son democráticos y hacen una reforma autoritaria; dicen que están en contra del narcotráfico y no hacen un esfuerzo por ofrecer a los estudiantes fuerzas morales a través de la educación.

La sociedad mexicana se encuentra en crisis y es la educación la que, como dice el historiador Miguel León-Portilla, puede aportar soluciones a las grandes problemáticas por la que atraviesa la nación. No puede existir sensibilidad social sin la ética, no puede haber democracia sin la filosofía, y sin una buena clase de ética no se pueden abordar los problemas de valores, como corrupción, narcotráfico o la desigualdad de género, explica Vargas.

Pese a lo anterior, lamenta José Alfredo Torres, profesor de posgrado de la UNAM, desde que los estudiantes entran a los centros de Bachillerato Tecnológico Industrial, de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, de Estudios Tecnológicos ya no llevan filosofía, y en gran cantidad de planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tampoco existen las materias del área.

Ahí los jóvenes ya están deshumanizados y, ¿adónde van a parar? Ahora se dice que son carne de cañón para el crimen organizado; ya no tienen ninguna defensa a través de la educación.

Eduardo Sarmiento, maestro en filosofía, expresa que muchos jóvenes disparan un arma sin problemas. Un curso de ética no lo impedirá, pero se les está cerrando la puerta para que conozcan otro modo de vida.

En el *Primer diagnóstico sobre la situación de la filosofía en la educación media superior*, el OFM observa que, a raíz de la RIESM, en el Colegio de Bachilleres (ciudad de México) se cambió de nombre y se dio un nuevo contenido a la enseñanza filosófica. Ahora las materias se llaman construcción de la ciudadanía y formación humana. Y a pesar de la rectificación del acuerdo 488, no se incorporaron las materias de ética, lógica, estética e introducción a la filosofía.

En las preparatorias de la Universidad de Guadalajara, que atiende 65 por ciento de la demanda de bachillerato en Jalisco, ocurrió algo similar. Y en las *prepas* de la Universidad Autónoma de Nuevo León la enseñanza de la filosofía se redujo a tres materias. En el bachillerato del estado de Chiapas existen 150 profesores y sólo siete proceden de la carrera de filosofía, entre otros casos.

Frente a ello, Ausencio Pérez Olvera, presidente de la Ixtli-Asociación Mexicana de Profesores de Filosofía de la Educación Media Superior, cuestiona: “el subsecretario Miguel Ángel Martínez dice que a pesar de que la SEP firmó el acuerdo, no tiene capacidad jurídica para hacerlo cumplir en los diferentes subsistemas. Entonces, ¿por qué sí tiene capacidad jurídica para eliminar las materias filosóficas y por qué la SEP firma acuerdos que no puede cumplir?”

Los filósofos advierten que si la SEP no cumple con lo que firmó, interpondrán una demanda jurídica y un recurso ante derechos humanos, emitirán pronunciamientos públicos de las academias del país y harán que el tema entre en el debate político del proyecto de país para las elecciones presidenciales.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/02/28/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>

## Mesa de la Unidad propone agenda

legislativa de 84 leyes

Oposición basa su oferta sobre las normas de protección social y las que defienden la descentralización

PEDRO PABLO PENALOZA | EL UNIVERSAL  
lunes 7 de febrero de 2011 07:38 AM



**Caracas.-** Entre reformas a textos existentes y nuevos proyectos, el grupo parlamentario de la Mesa de la Unidad Democrática diseñó una propuesta de programa básico legislativo para 2011 que consta de 84 leyes.

La bancada de la MUD, conformada por 65 diputados, identificó seis áreas de interés: Seguridad ciudadana, seguridad de la Nación y marco institucional; protección social y de los Derechos Humanos; propiedad y libertad económica; participación política; descentralización; y servicios e infraestructura.

Luego, dividió sus iniciativas en "leyes pendientes de acuerdo con la Constitución de 1999"; "leyes preconstitucionales que requieren ser reformadas para adecuarlas a la Constitución de 1999"; "leyes postconstitucionales que requieren ser reformadas para adecuarlas a la Constitución de 1999" y "otras leyes o reformas legales de la agenda parlamentaria de la Unidad".

Los paquetes referidos a la "protección social y de los Derechos Humanos" y la "descentralización" son los más robustos. En el primero destacan: Ley Orgánica del Trabajo, Ley de Salud, Ley de Pensiones, Ley de Protección de las Familias, Ley de Universidades, Código Civil, Ley de Reparación Integral a las Víctimas de Violaciones a los DDHH y Ley del Primer Empleo.

La MUD impulsará la Ley de Conservación del Poder Adquisitivo de las Prestaciones Sociales de los Trabajadores, la Ley de Protección Social a los Trabajadores de las Misiones y una reforma de la Ley de Alimentación. Esta última ya fue introducida ante la Secretaría de la AN por el diputado Alfredo Ramos (LCR-Lara).

Los opositores aspiran modificar o derogar las llamadas "leyes del poder popular" sancionadas por sus antecesores. Además, desean cambiar la Ley de Transporte Terrestre, la Ley del Transporte Aéreo y la Ley de Puertos con el fin de devolver a gobernaciones y alcaldías las competencias arrebatadas por el Ejecutivo nacional.

Los representantes de la Unidad en la AN también quieren discutir una Ley Programa de Recuperación de la

22



Infraestructura Física Nacional y otra similar para la Recuperación de las Empresas Básicas de Guayana.

### **A fondo**

Preocupada por la administración de justicia en el país, la MUD plantea revisar la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia, "a fin de establecer -sin excepciones- que los magistrados del TSJ sean elegidos por la mayoría calificada de la Cámara, para favorecer la independencia judicial", acotan.

Dentro del apartado dedicado a la "seguridad ciudadana, seguridad de la Nación y marco institucional", la oposición pretende promover la Ley de Amnistía general para presos y perseguidos políticos, la reforma a la Ley de la Fuerza Armada Nacional, la Ley de Desarme y la denominada "ley candado", que busca controlar las donaciones del gobierno de Venezuela a otros países.

La AN aún no ha acordado el programa básico legislativo de 2011. Las 15 comisiones permanentes que componen el Poder Legislativo todavía están revisando los proyectos que quedaron pendientes. Sin embargo, la presidenta de la Comisión de Política Interior, Cilia Flores (PSUV-Caracas), informó el miércoles pasado que chavistas y opositores coincidieron en que le darán prioridad a las leyes contra la inseguridad.

[http://tiempolibre.eluniversal.com/2011/02/07/pol\\_ava\\_mesa-de-la-unidad-pr\\_07A5124011.shtml](http://tiempolibre.eluniversal.com/2011/02/07/pol_ava_mesa-de-la-unidad-pr_07A5124011.shtml)



Veta viva- Cartón de Monsi



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/02/19/#>

Penalty- Cartón de Javier Aguilera

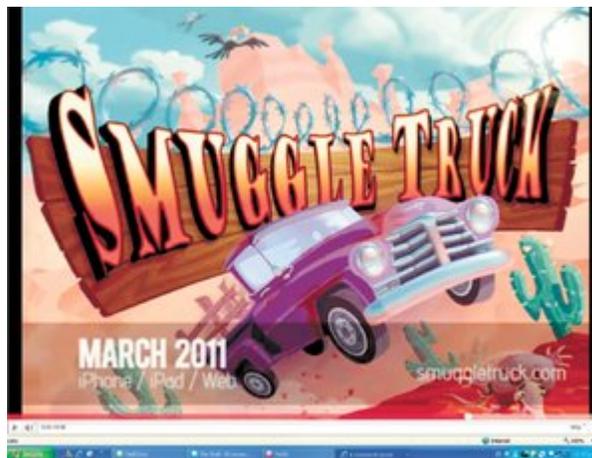


<http://www.farodevigo.es/humor/>

## Gadget 'antimigrante'

### Videojuego desata polémica

Quieren mostrar la fragilidad del sistema migratorio



**VIRTUAL.** En el videojuego, que saldrá a la venta en marzo, los migrantes salen volando por los aires, los atropellan, chocan entre sí y se quedan varados en el desierto en la frontera entre México y Estados Unidos (Foto: ESPECIAL EL UNIVERSAL )

Miércoles 09 de febrero de 2011 J. Jaime Hernández/ Corresponsal | El Universal

WASHINGTON.— El “camión traficante” de inmigrantes se desplaza a toda velocidad por la imaginaria frontera entre México y Estados Unidos. Mientras lleva entre pronunciadas cuestas, piedras y cactus su preciada carga, todos ellos inmigrantes en busca del sueño americano, éstos chocan entre sí, salen disparados por los aires o terminan aplastados bajo las llantas del camión.

El objetivo del conductor, en este caso un ávido jugador de videojuegos, es cruzar la frontera con el mayor número de inmigrantes ilegales a salvo. Pero, antes de conseguir llegar a su destino y apuntarse el mayor número de puntos, el jugador dejará tras de sí una estela de bebés, hombres y mujeres que, al igual que ocurre en la triste realidad, se quedan abandonados a su suerte en las inhóspitas rutas del desierto fronterizo.

Con este argumento, los creadores de The Smuggle Truck: Operation Immigration (El camión traficante: Operación Inmigración) preparan el lanzamiento de un juego que, aun antes de salir al mercado en marzo, ya ha desatado una intensa polémica por “la poca sensibilidad” de quienes han llegado al extremo de “caricaturizar o frivolar” una realidad que no tiene nada de gracioso para quienes han vivido de cerca el drama de la inmigración indocumentada en Estados Unidos.

“Este tipo de juego trivializa una situación que es seria, como la de los migrantes que tienen que enfrentar peligros poniendo sus vidas en riesgo”, dijo Ana María Archila, de la organización Se Hace Camino Nueva York. Sin embargo, para los creadores de este nuevo juego, Alex Schwartz y Yilmaz Kiyamaz, cofundadores

26

de la empresa Owlchemy Labs, la idea detrás del proyecto es ofrecer una “sátira interactiva” para denunciar un sistema migratorio estadounidense que no sólo está roto, sino donde es más fácil emigrar cruzando ilegalmente la frontera que superar un dilatado y engorroso proceso de trámites.

“Hemos querido crear un juego que no sea divertido, sino que incite al debate sobre las formas de mejorar un problemático sistema migratorio en EU”, aseguró la empresa mediante un comunicado que ha querido salir al paso de la polémica.

Mientras tanto, el juego, que estará disponible para iPhone y para iPad a partir de marzo, ya se ha asegurado un éxito publicitario a través de la polémica que ha desatado sobre el tema de la migración indocumentada, que según el más reciente estudio del Pew Hispanic se ha estabilizado en 11.4 millones de personas, la mayoría de ellas (65%) de origen mexicano.

Según cálculos de organizaciones como National Foundation for American Policy, desde 1998 y hasta mayo del 2010 han muerto aproximadamente más de 4 mil personas tratando de cruzar la frontera

La cifra de muertos ha aumentado conforme se han endurecido los sistemas de vigilancia y patrullaje en la frontera, particularmente desde la puesta en marcha de la Operación Guardián en 1994 y tras el 11-S. A esto se suma el retraso que deben soportar en sus trámites poco más de 4 millones de personas que esperan a que sus peticiones de reagrupación familiar se resuelvan.

<http://www.eluniversal.com.mx/internacional/71520.html>

## Derechos humanos en el DF

Miguel Ángel Granados Chapa

14-Febrero-2011



Por razones de seguridad nacional, según adujo, la Secretaría de Marina rehusó aceptar dos recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Se refieren a la actuación de la Armada en la investigación y localización del capo del narcotráfico Arturo Beltrán Leyva. En esas operaciones perdieron la vida dos personas por entero ajenas a la persecución y al delincuente mismo. El rechazo de las recomendaciones fue objetado por un sector de la opinión pública y por organismos civiles nacionales y extranjeros. Finalmente, la Marina dio marcha atrás, y las aceptó. Es mejor para todos que así sea.

En contraste con esa flexibilidad, el Gobierno de la Ciudad de México reafirmó el viernes, al vencer el plazo para dar respuesta a la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal sobre la Supervía Poniente, su rechazo al primer punto recomendatorio, consistente en suspender la obra. La administración capitalina se empeña en un proyecto que si bien en la lógica del tránsito rodado busca resolver los problemas de aglomeración de vehículos con su cauda de pérdida de tiempo y contaminación, lo hace a costos sociales muy altos, que se acentúan por el modo autoritario en que se resolvió llevar adelante el proyecto.

En otro contraste con la actitud del Gobierno de la Ciudad de México, el grupo constructor que erige un edificio en la calle de Pedregal, en las Lomas de Chapultepec, decidió suspender durante un mes las obras respectivas. Desde que se pretendió erigir allí, muy cerca de la Fuente de Petróleos, la torre del Bicentenario, el proyecto ha suscitado la oposición del vecindario, por diversas razones. El Grupo Danhos desistió de construir la mencionada Torre y en cambio edifica una obra de menores dimensiones cuyo efecto en la zona sea menor del inicialmente calculado. El grupo consiguió todas las autorizaciones del caso, incluida la de Bellas Artes para intervenir, sin destruirla, una obra apreciable desde el punto de vista de los expertos, debida al arquitecto Vladimir Kaspe. La oposición vecinal ha quedado reducida, a través de un diálogo auspiciado por las autoridades delegaciones y centrales, al eventual problema de circulación que los residentes y visitantes del nuevo edificio pueden provocar. Sin tener obligación legal para ello, sino como señal de respeto a los eventuales afectados, la empresa ha ordenado a su costa un estudio de viabilidad y mientras se realiza ha determinado suspender los trabajos de construcción.

En cambio, el gobierno de la ciudad sigue sordo a escuchar razones y al responder a la CDHDF insiste en que es imposible jurídicamente la suspensión pues se han contraído obligaciones que la administración no puede dejar de cumplir. Es preciso recordar aquí que están en curso varios juicios, de amparo y de nulidad, que eventualmente pueden terminar en fallos adversos a las autoridades e incluir mandamientos judiciales para

suspender las obras. Ante una decisión judicial firme el Gobierno tendría que acatarla y por la fuerza de la resolución jurisdiccional desaparecería el pretexto de su imposibilidad jurídica.

Se dirá, entonces, que en ello radica la diferencia: que el Gobierno cumpliría una disposición de los tribunales que sea inatacable, pero no está en obligación de hacer lo mismo con el documento de la CDHDF, que no es vinculatorio. Una interpretación sistemática de la legislación puede conducir a una conclusión distinta. El estatuto de Gobierno del DF (una suerte de constitución local, a falta de una verdadera, pero que es el ordenamiento jurídico con primacía en la ciudad) establece entre los principios estratégicos del gobierno local (artículo 12, fracción VIII), “la observancia, respeto y atención a recomendaciones de las autoridades y en general servidores públicos que ejerzan jurisdicción local en el Distrito Federal, respecto de los derechos humanos que establece el orden jurídico mexicano”.

Una vez que se haga del dominio público la respuesta del Gobierno capitalino será necesario examinarla con detenimiento. Por ahora cabe reflexionar en el efecto adverso que la administración de la ciudad ha buscado generar en torno de la CDHDF. En evidente consonancia, funcionarios gubernamentales y agrupaciones civiles (cuyos dirigentes no parecen percatarse de que la oposición a la Supervía los beneficia también, porque un fundamento principalísimo de la recomendación es el daño al derecho a un ambiente sano, de que son titulares todos los que viven y circulan en la ciudad) concentran su atención en deturpar al ombudsman capitalino, que vela también por sus derechos.

Un grupo de cien personas con presencia pública, por su creatividad artística y su labor intelectual, dirigió al Gobierno de la ciudad un pedido que el destinatario desestimó. De ese documento cabe rescatar la apreciación que los firmantes hacen de los organismos de derechos humanos: “Las autoridades... se ven tentadas a descalificar y hacer caso omiso de sus recomendaciones: ese actuar es torpe y... no hace más que provocar daños mayores. Por el contrario, cuando se respeta a los organismos de derechos humanos se evitan conflictos sociales mayores y se robustece la credibilidad de los gobernantes”. Los solicitantes invocan congruencia en el jefe Marcelo Ebrard, de quien valoran “su actuación en pro de los derechos de diversas minorías (y) el interés que ha manifestado en foros internacionales hacia el problema del cambio climático”, por lo que esperan que respete la defensa pacífica del medio ambiente.

<http://www.vanguardia.com.mx/derechoshumanoseneldf-650343-columna.html>

### 14 de Febrero- Cartón de Cucamonga



<http://www.cindylaregia.com/>

**CEDH y CNDH mantendrán colaboración en la defensa de los derechos humanos****conviniere establecer una permanente colaboración y asistencia técnica, de manera particular en materia de capacitación**

Los integrantes del Consejo Estatal de los Derechos Humanos sostuvieron un encuentro oficial con el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Raúl Plascencia Villanueva; en el cual acordaron establecer una permanente colaboración y asistencia técnica, de manera particular en materia de capacitación.

Asimismo, acordaron colaborar en la atención a expedientes que por su naturaleza requieran la participación de ambos organismos, respetando en todo momento el ámbito de su propia competencia.

En el tema migratorio, ramo en el que Chiapas ha concretado varias reformas y ha sido considerado como vanguardista por otras entidades federativas, se convino mantener coordinación permanente en la vigilancia del respeto a los derechos humanos de los migrantes.

Durante el encuentro, el órgano defensor de los derechos humanos de Chiapas hizo extensiva la invitación al ombudsman nacional para que en fechas próximas acuda a reuniones de trabajo en la entidad.

Cabe recordar que el CEDH tiene por objeto la defensa, promoción, estudio y divulgación del respeto a los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en instrumentos internacionales ratificados por nuestro país. Así como fomentar el respeto y observancia a las costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas de la entidad, a los derechos humanos de los migrantes y sus familias, y de las mujeres

<http://chiapashoy.com/notashoy/portada/4630.html>

**Matrimonio forzado: del ritual al abuso**

Legisladora impulsa que la práctica se penalice hasta con 18 años de cárcel



**USOS Y COSTUMBRES.** En comunidades indígenas de la sierra de Guerrero las niñas son forzadas a contraer matrimonio previa negociación monetaria, pero en muchos casos son obligadas a prostituirse, alertan defensores de derechos humanos (Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL )

Lunes 14 de febrero de 2011 Liliana Alcántara/ Enviada | El Universal

Amar es un derecho humano, dice un lema de la organización Amnistía Internacional. Pero obligar a una persona a contraer matrimonio, “comprar” a una esposa o raptar a una pareja debe ser considerado un delito.

Así lo considera la diputada federal Olivia Guillén, quien, como parte de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, presentó una iniciativa en noviembre de 2010 para reformar la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas e incluir como un delito el matrimonio forzado.

Los defensores de derechos humanos respaldan esta propuesta, pues señalan que en un matrimonio forzado la mujer se convierte en un objeto y el hombre, en su verdugo.

“Ellos se sienten con el derecho de tratarlas como esclavas y ellas, sin ver otra salida, se sienten obligadas a estar con ellos”, dice Neil Arias, abogada del Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Guerrero Tlachinollan.

Peor ocurre, dicen los especialistas, si quien es obligada a casarse tiene menos de 18 años de edad. En México, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hasta 2009 había 130 mil matrimonios en los que estaban involucrados adolescentes de entre 12 y 16 años de edad.

Eso sucede, señala la Red por los Derechos de la Infancia, porque en casi todo el país, con excepción de Guerrero e Hidalgo, los códigos civiles permiten las uniones entre adolescentes.

Pero también existe esa práctica en las comunidades indígenas por sus usos y costumbres.

El matrimonio prematuro, dice el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), viola la Convención sobre los Derechos del Niño porque “acarrea trabajos forzados, esclavitud, prostitución y violencia contra las víctimas”. Datos de esta organización establecen que del total de los matrimonios que se realizan cada año en México, alrededor de 600 mil, 20% corresponden a parejas de jóvenes de entre 15 y 19 años, cifra similar a la que hay en Guatemala y Paraguay y superior al promedio de América Latina que se ubica en 11.5%.

En Indonesia, por ejemplo, el promedio también es de 20%; en Egipto es de 14% y en países africanos la tasa aumenta a 75% en Malí, 59% en Nigeria y 44% en Camerún.

Incluso, en Europa los matrimonios forzados se han convertido en tema de reciente discusión, lo que llevó, en abril de 2009, a que la Asamblea Parlamentaria del Congreso europeo pidiera al comité de ministros que elaborara un Convenio para Combatir las formas más severas y extendidas de violencia contra las mujeres, lo que incluye los matrimonios forzados.

Según el informe de los legisladores europeos Actuar para combatir las violaciones de la persona humana basadas en el sexo, incluyendo los secuestros de mujeres y niñas, se estima que en Reino Unido y Suiza se realizan cada año 400 mil y 17 mil matrimonios forzados, respectivamente, y, peor aún, en Alemania, se calcula que anualmente ocurren 190 mil uniones civiles por la fuerza.

Por ello es que el congreso de este país también inició una discusión a finales del año pasado para tipificar al matrimonio forzado como delito e imponer una pena de prisión de 5 años.

### **Esposas compradas**

Erminia y Esperanza fueron compradas para tener una vida matrimonial. Ambas son originarias de Ixtlahuaroja, en la montaña de Guerrero, donde el matrimonio forzado es una tradición ancestral que se ha transformado para pasar a ser de una unión aparentemente inofensiva a un negocio vinculado con la trata de personas.

El ahora esposo de Erminia pagó 40 mil pesos por ella y Esperanza fue comprada —por la misma cantidad— por un señor que la quería como “regalo” para su hijo sordomudo de 15 años.

Erminia tenía 15 años de edad cuando en 2008 Facundo Sánchez decidió que ella sería su esposa en caso de que su entonces pareja faltara. Esperanza tenía 14 años cuando la obligaron a vivir en pareja.

La familia de Erminia, en cuanto se enteró de la transacción —dado que ambas fueron vendidas por un señor de la comunidad donde ellas habitaban que no era su familiar—, trató de rescatar a su hija, pues además se enteraron que era víctima de abuso sexual.

Por esa razón y luego de pedir la intervención del Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Guerrero Tlachinollan, el esposo de Erminia está siendo procesado por el delito de trata y actualmente está preso en el reclusorio de Tlapa de Comonfort. Sin embargo, Erminia escapó de su casa para vivir con su esposo en prisión.

“Ella sabe que la situación económica de su esposo es estable porque él estuvo trabajando en Estados Unidos y prefirió quedarse con él, aun sin el consentimiento de sus padres, yo creo que con la esperanza pues de tener una vida económica mejor porque en su familia son 10 hermanos y siempre han vivido en la pobreza”, comenta la abogada Arias, que lleva el caso.

Esperanza, asegura la defensora, regresó a su comunidad luego de ser rescatada de sus captores. Pero resultó embarazada y ahora tiene que mantener a su hijo. “Su caso es complicado porque, además de haber sido víctima de un delito, ahora se tiene que hacer cargo de un hijo y hasta ahora no cuenta con ninguna ayuda”.

Afirma que la entrega de adolescentes al matrimonio por parte de sus padres es una costumbre ancestral en las comunidades indígenas de esta entidad. Pero la tradición dictaba que la paga por una mujer era una dote que el esposo debía entregar a la familia en señal de agradecimiento. Era un ritual. Ahora, esa práctica se transformó y para mal. Los hombres de comunidades cercanas o alejadas visitan los poblados en busca de una mujer adolescente que comprar.

Una vez hecha la negociación con los padres o cualquier otro adulto, se llevan a las mujeres a sus casas, donde son vejadas y explotadas en labores domésticas y en la crianza de hijos o, en el peor de los casos, son trasladadas a otros estados o fuera del país y las meten a trabajar en burdeles, bares y cantinas para prostituir las. Los familiares en estos casos jamás vuelven a saber de ellas, comenta Teresa Ulloa, directora regional de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas para América Latina y el Caribe.

Para la legisladora federal del PRI Olivia Guillén, este es un abuso que “atenta contra la libertad que tiene una mujer para elegir y decidir sobre su propia vida y su propio cuerpo, y eso debe ser un delito”.

La diputada considera que el matrimonio forzado es una modalidad de la trata de personas —penada en nuestro país— porque las víctimas están sujetas a la subordinación de un tercero, “el cual, mediante engaños, amenazas o ambas situaciones, obliga a que éstas realicen actividades que no harían si gozaran de su plena libertad”.

Guillén reconoce, sin embargo, que su persecución en tribunales sería difícil dado que las víctimas viven amenazadas y con miedo a denunciar a su “comprador”.

Para la abogada Neil Arias, el acceso a más oportunidades de educación es parte de la solución, pues asegura que, por experiencia, en las comunidades de la sierra de Guerrero las adolescentes que estudian la secundaria o más grados se niegan a ser vendidas a un hombre. “Hemos tenido casos de chicas que vienen a pedirnos ayuda, acompañadas de un maestro o de un vecino, para que platiquemos con sus padres porque ellas ya no

están dispuestas a casarse en contra de su voluntad. Muchas prefieren salir de sus comunidades porque a veces sucede que los padres, al no poder hacer su voluntad, las corren de sus casas y a ellas las hemos tenido que apoyar”, relata.

### **Esclavas extranjeras**

El matrimonio forzado también ocurre en las ciudades y con mujeres adultas, cuando un hombre se casa con una mujer extranjera, a quien maltrata, explota y amenaza constantemente para hacerles “pagar” el dinero que ellos gastan en su traslado al país y en los trámites migratorios, señala Ulloa.

La organización Sin Fronteras ha documentado algunos casos como el de Paula, una mujer originaria de Guatemala que ingresó a México en 1985 sin documentos. Ese mismo año conoció a Leonel, un mexicano con quien vivió en unión libre por más de ocho años y con quien procreó tres hijos.

En 1988 obtuvo una forma migratoria que le autorizaba permanecer en México al lado y bajo la dependencia económica de su pareja. Pero en la convivencia diaria, Paula era objeto de malos tratos por parte de su pareja y su suegra, quien constantemente la insultaba y la golpeaba si no hacía todo lo que se le pedía.

Cuando Paula se cansó de la situación y fue amenazada de alejarla de sus hijos, acudió a una agencia del Ministerio Público para denunciar a Leonel, pero como él desde el año 2000 le negó su apoyo para actualizar su documentación migratoria, las autoridades judiciales se negaron a recibirla en tanto no demostrara su estancia legal en México.

Leonel le quitó a los dos hijos mayores y Paula, con asistencia de Sin Fronteras, sigue su proceso legal y vive con su hijo menor.

De acuerdo con esta organización, las normas migratorias acentúan la problemática, ya que la documentación para demostrar su estancia legal en México es determinada en muchas ocasiones por la dependencia económica de su pareja.

Así que para la legisladora priísta Olivia Guillén y las organizaciones defensoras de derechos humanos, esta forma obligada de relación de pareja encubre prácticas que debieran estar erradicadas en las sociedades actuales: la venta de personas y la explotación sexual y laboral.

La propuesta que está a discusión en el Congreso de la Unión es que el matrimonio forzado se penalice con hasta 18 años de prisión.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/183622.html>

## El Justicia expone en Cortes informe de necesidades de población en riesgo

(Aragón) POLITICA, PARLAMENTO | > AREA: Política  
14-02-2011 / 14:50 h



Zaragoza, 14 feb (EFE).- El Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, presentará mañana, martes, en las Cortes las conclusiones de su informe especial sobre necesidades asistenciales de población con alto riesgo de delincuencia en la Comunidad Autónoma.

García Vicente comparecerá, a petición propia, ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de mañana, informan fuentes parlamentarias en una nota de prensa.

En su intervención, El Justicia expondrá los resultados del documento, hecho público el pasado 18 de enero, en el que expone medidas encaminadas a mejorar y resolver los problemas desarrollados.

Para ello las divide en distintos bloques como la prevención del delito y la mejora de la conciencia ciudadana sobre los métodos de aplicación de una justicia moderna y las alternativas a la resolución de conflictos en materia penal, con propuestas para la disminución de la duración y coste del proceso judicial.

También recoge las medidas alternativas al cumplimiento penitenciario y los recursos para internos en los centro penitenciarios aragoneses, así como las medidas a adoptar a favor de los enfermos psiquiátricos crónicos y en el año previo y los posteriores a la excarcelación.

Posteriormente comparecerá la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS) para exponer ante los miembros de la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el informe que desgana la ayuda oficial al desarrollo en 2009.



A principios del año pasado, FAS ya expuso ante el mismo grupo parlamentario de trabajo que se había producido un "estancamiento" y existía "falta de compromisos" por parte del Gobierno de Aragón con el II Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011.

Desde los grupos de la oposición al Gobierno pidieron entonces a la FAS que se hiciera un mayor seguimiento del cumplimiento de los proyectos y que agilizaran los plazos de presentación de los informes anuales ante la Cámara.

A pesar de las críticas, los responsables de la FAS hicieron un balance positivo de las cifras que aportaron algunas administraciones en 2008 -informe que entonces se presentó-, como la Diputación Provincial de Zaragoza o los ayuntamientos de Zaragoza y Teruel.

Respecto al Gobierno de Aragón, desde la FAS dijeron que desde 2003 se había pasado del 0,12 por ciento (4,4 millones de euros) al 0,17 por ciento (8,9 millones de euros) en 2008. EFE

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=690247>



### **Coordinan esfuerzos Gabino Cué y SRE en materia de derechos humanos**

Publicado por shinji el Domingo, 13 febrero 2011

Oaxaca, México.- Con el fin de fortalecer lazos de comunicación con la cancillería mexicana y darle seguimiento a diversos temas, principalmente en materia de derechos humanos, el gobernador del estado, Gabino Cué Monteagudo se reunió con la Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE ), Patricia Espinosa Cantellano, así como con el subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Juan Manuel Gómez Robledo.



Acompañado por el coordinador de Financiamiento y Vinculación Internacional, Jaime Bolaños Cacho, el mandatario visitó a Espinosa Cantellano en sus oficinas de la Ciudad de México, donde además establecieron una estrecha coordinación para atender conjuntamente -respetando el ámbito de cada orden de gobierno- temas que han sido foco de atención recientemente.

Entre los temas abordados destaca la presencia del gobierno de Oaxaca, en fecha no programada aún, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con el fin de presentar lo que esta administración plantea en la materia y las acciones que a este respecto ha realizado en los primeros 80 días de ejercicio gubernamental.

Cabe señalar que este organismo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ha tenido una importante participación en la entidad a favor del otorgamiento de medidas cautelares en beneficio de



particulares o comunidades que lo han solicitado, tema que se atiende puntualmente a partir del 1 de diciembre cuando tomó posesión el nuevo gobierno encabezado por Cué Monteagudo.

El mandatario oaxaqueño puntualizó que su gobierno ha tomado como eje el tema de derechos humanos, ya que estos han sido violentados en el pasado reciente, por lo que existen procesos abiertos que están pendientes.

Reconoció que por causas múltiples y desatención de administraciones anteriores, Oaxaca es la entidad con un número mayor de casos radicados ante la CIDH, por lo que es indispensable darle seguimiento y respuesta a los mismos.

Durante el encuentro acordaron atender de manera consistente estos temas mediante estrategias conjuntas, con organizaciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, como es la Organización de las Naciones Unidas, entre otros.

<http://ciudadania-express.com/2011/02/13/coordinan-esfuerzos-gabino-cue-y-sre-en-materia-de-derechos-humanos/>



## Reunión de presidentes de Comisiones de Derechos Humanos por tema migratorio

Organización Editorial Mexicana  
13 de febrero de 2011

Víctor Murguía / Diario de Xalapa



Xalapa, Veracruz.- Los presidentes de las comisiones estatales de Derechos Humanos de Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas propondrán una reunión con cuerpos consulares centroamericanos, cuyos migrantes han sido violentados en sus derechos, para plantear una solución al tema.

Luis Fernando Perera Escamilla, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, informó lo anterior y señaló que será el delegado del Instituto Nacional de Migración con sede en Coatzacoalcos el encargado de agilizar las denuncias de migrantes en esa zona ante las constantes quejas de extorsiones de parte de servidores públicos.

Perera opinó que el tema migratorio es un asunto de seguridad nacional.

<http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n1964605.htm>

La conexión entre las dictaduras de la región en la década de 1970

***Brasil investigará la participación de sus militares en el Plan Cóndor***

Publicado el 14 de Febrero de 2011



La ministra de Derechos Humanos de ese país destacó que la Argentina es “un ejemplo a emular”, y que el encuentro de Dilma Rousseff con las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo en su reciente visita “fue algo maravilloso”.

La ministra de Derechos Humanos de Brasil, Maria do Rosario, anunció ayer que, por primera vez en el país, el Estado investigará el rol jugado por la dictadura (1964-1985) en el Plan Cóndor de coordinación represiva entre los gobiernos militares del Cono Sur. “Es esencial que se esclarezcan las circunstancias del plan terrorista estatal y tomen estado público las conexiones de las dictaduras sudamericanas”, en el macabro plan de detenciones, torturas, asesinatos y desaparición de personas, dijo la ministra en una entrevista con la agencia Ansa.

Las acciones conjuntas de los regímenes de facto del Cono Sur “deben ser de conocimiento de los brasileños, argentinos, chilenos, paraguayos, uruguayos, todo el continente debe estar unido y hermanado en la construcción de la democracia y la búsqueda de la verdad y de la justicia”, agregó Do Rosario, quien destacó que la política de Derechos Humanos de la Argentina es “un ejemplo a emular por todos los gobiernos democráticos” de la región y del mundo.

La ministra señaló que la presidenta Dilma Rousseff, ex militante de una organización guerrillera que combatió al régimen y fue detenida y torturada durante tres años, tiene un “compromiso especial” con las investigaciones sobre violaciones a los Derechos Humanos. Durante el Plan Cóndor, creado en noviembre de 1975 por las dictaduras de la Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay Chile, militantes argentinos y uruguayos fueron presos y desaparecidos en Brasil, así como activistas brasileños corrieron la misma suerte en la Argentina.

Organismos militares y de inteligencia de Brasil y la Argentina ya habían coordinado acciones terroristas antes de 1975. Así ocurrió con la desaparición del argentino Ernesto Gurría, ocurrida en 1974 en el sur de Brasil. Durante la reciente visita de Rousseff a Buenos Aires –en la que mantuvo un encuentro con las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo– los familiares de Gurría le pidieron que se investigara el hecho y se identificara a los responsables. Esa reunión de Rousseff con las Madres y las Abuelas “fue algo maravilloso, porque Dilma tiene un compromiso con el derecho a la verdad como elemento para fortalecer la democracia”, destacó la ministra.

Otro episodio aún no esclarecido es el de la muerte en territorio argentino, en diciembre de 1976, del ex presidente constitucional brasileño João Goulart. “La presidenta tiene que cumplir con su trayectoria y empeñarse en aclarar exactamente cómo fue que la red del Cóndor, que allí contó con ayuda de la Argentina y los Estados Unidos, mató a mi padre”, había dicho el mes pasado João Vicente, el hijo mayor del ex mandatario. Cuando se la consultó sobre el caso Goulart y el de otros desaparecidos, Do Rosario señaló que una de las prioridades del nuevo gobierno es la creación de una Comisión de la Verdad que se encargará de investigar los crímenes de la dictadura.

“Tenemos que ir al encuentro del período más difícil de nuestra historia, que fue el de la dictadura para ganarnos el derecho a la verdad y la memoria, no como una actitud de revancha sino como un derecho de todos los brasileños a conocer su historia”, dijo la ministra. En 2009, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva por no haber investigado los casos de desaparición y mantener vigente la Ley de Amnistía sancionada en 1979 por el dictador Joao Baptista Figueiredo.

“En Brasil, la transición (hacia la democracia) fue así, tranquila y sin esclarecer las violaciones a los Derechos Humanos, a nosotros, como militantes de izquierda, nos hubiese gustado que tuviéramos respuestas como las que dio la Argentina”, donde los represores fueron juzgados y condenados, “pero aquí tenemos otra trayectoria” dijo Do Rosario con un cierto dejo de resignación. Luego mencionó la “agilización” en la búsqueda de cuerpos de desaparecidos. Rou-sseff creó un grupo especial para trabajar en la identificación de restos hallados en San Pablo.

A partir de hoy, la Policía Federal y el Instituto Médico Legal de San Pablo comenzarán a trabajar en un centro de investigaciones montado para analizar los huesos encontrados en dos cementerios de la región paulista.

<http://tiempo.elargentino.com/notas/brasil-investigara-participacion-de-sus-militares-plan-condor>

## Grupos de DDHH se organizan para liberar a los detenidos

MADRID, 14 Feb. (EUROPA PRESS) -

Hasta 32 instituciones de Derechos Humanos, que trabajan con el Frente de Defensa de los Manifestantes Egipcios, están actualmente buscando a los detenidos en las protestas e intentan liberarles, según informó este lunes el periódico 'Al Ahram'.

"Muchos de los detenidos fueron liberados el pasado viernes", explicó el miembro del Frente Ramy Raouf. "Pero todavía hay muchos más detenidos", denunció.

En cuanto a las cifras, Raouf dijo que son difíciles de precisar. "No conocemos todos los números", declaró. "Hemos documentado unas 300 muertes hasta la fecha, pero hay más que no sabemos", añadió.

Además, Raouf señaló que el papel del Ejército ha sido desigual: mientras algunos miembros del Ejército han detenido y torturado a diferentes manifestantes, según este activista, algunos soldados ayudaron a localizar a los desaparecidos.

"Cuando los padres o los amigos de las personas desaparecidas contactan con nosotros, cogemos el nombre completo de la persona y el número de carnet de identidad y después buscamos en las comisarías de Policía, hospitales, en Inteligencia de Seguridad del Estado, y si todo fracasa, contactamos con el fiscal general", detalló Raouf. "Los activistas son más fáciles de liberar que otras personas", añadió.

## LIBERADOS

De acuerdo con Essam Eshra, detenido desde el 28 de enero hasta el 11 de febrero en la prisión de la carretera de Suez, había entre 1.500 y 2.000 detenidos, aunque tras la renuncia del presidente Hosni Mubarak el viernes fueron liberados unas 750 personas.

"Nos dejaron marchar sin zapatos y sin nuestros efectos personales. Tuve suerte de llevar mi carnet de identidad conmigo, pero otros no" pudieron, explicó Eshra. "Quise recuperar mis pertenencias, una cámara y una cartera con bastante dinero, pero no pude. No dejaron a nadie volver", denunció.

Eshra explicó que los soldados en las puertas tenían unas siete u ocho hojas con los nombres de unas 40 personas en cada una detallando los que todavía estaban detenidos.

"Cuando fui detenido por primera vez, dijeron que trabajaba para elementos extranjeros y me confiscaron la cámara, aunque después de que me interrogaran, sólo me acusaron de violar el toque de queda", indicó Eshra. "Aquellos que obtuvieron más cargos siguen detenidos", denunció.

Sin embargo, otra fuente asegura que hay muchos detenidos que no están en ninguna lista. "Detuvieron a mucha gente y no tuvieron tiempo de documentar todos los nombres", indicó dicha fuente 'Al Ahram'. Un detenido dijo que "había miles de personas en la prisión militar durante su arresto y muchos dormían en autobuses y coches".



Esta fuente explicó que habían buscado en hospitales y en tanatorios al prisionero que les dio dicha información hasta cuatro veces, pero que no habían tenido éxito. "También llamamos a las autoridades para que nos ayudaran a encontrarle, pero no hubo noticias sobre él", explicó, aunque recibieron la llamada de un prisionero liberado que dijo verle en dicha prisión, aunque su nombre no estaba en las listas.

En la página del Frente, hay tres listas con los muertos, los heridos y los desaparecidos y detenidos. La lista de los detenidos tiene 74 nombres, incluyendo a los liberados, aunque Raouf asegura que se actualiza regularmente. La organización cuenta con la ayuda de 27 abogados que trabajan en El Cairo, y algunos más en Sharqeya, Qalyoubia, Qena, Beheira y Kafr El Sheikh.

<http://www.europapress.es/internacional/noticia-grupos-ddhh-organizan-liberar-detenidos-20110214140040.html>



**pensar en los derechos humanos- Cartón de Pareja**



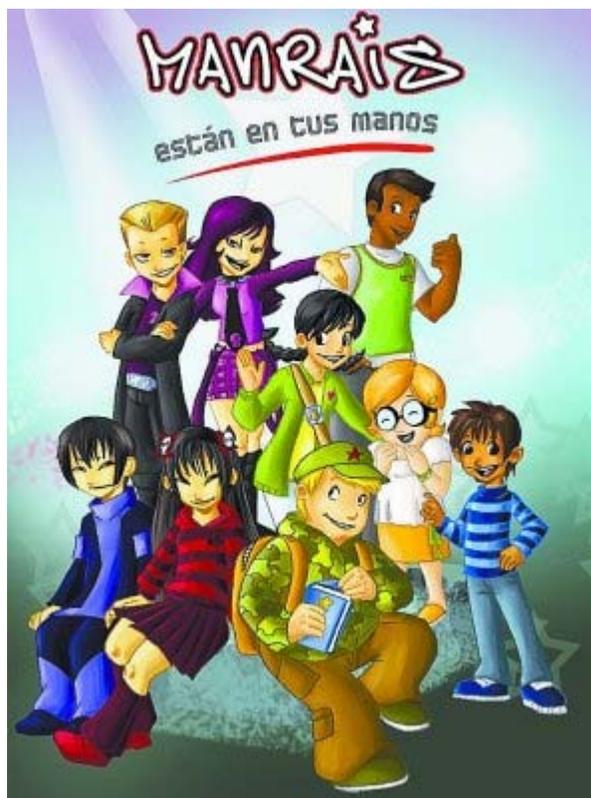
<http://www.diariosigloxxi.com/vinetas/>

## Un videojuego para educar en Derechos Humanos

**La Fundación Fernando Buesa lanza una aventura gráfica para ser utilizada en las aulas de los centros escolares vascos**

14.02.11 - 02:25 -

ÁLVARO VICENTE | [SAN SEBASTIÁN](#).



Un niño de entre 10 y 13 años se sienta frente al ordenador, caracteriza su personaje -desde el color de piel y peinado hasta su vestimenta- y se dispone a iniciar una aventura gráfica en la que de una forma liviana y partiendo de situaciones cotidianas acaba conociendo la Declaración de los Derechos Humanos. Dicho así, lo normal es que un niño mire para otro lado y busque algo más divertido en un videojuego de acción de la PlayStation o la Wii, pero lo cierto es que 'Manrais', como así se ha bautizado, reúne todos los ingredientes para atrapar a su jugador.

El guión sitúa a un niño de Secundaria en un colegio en el que interactúa con otros adolescentes hasta que alguien le dice que existe un local secreto, en el bajo de un comercio, que trabaja por los Derechos Humanos. El protagonista pone todos los medios a su alcance hasta dar con él. En esta búsqueda por las distintas pantallas se enfrenta a situaciones cotidianas, en las que el niño acaba entendiendo que «los disgustos y problemas no sólo afectan a sus compañeros de colegio sino también a él», cuenta el psicólogo y asesor del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, Juan Antonio Tejero, participante en la creación de este juego. En total son nueve pantallas en las que en cada una de ellas se trabaja un derecho: a la privacidad, a la vida, la libertad, la seguridad y cultura, entre otros.

La idea nace de la Fundación Fernando Buesa que en los años que viene trabajando en torno a la educación en valores ha percibido «más carencias que fortalezas» en este campo, según señala la gerente de la fundación Milagros García de la Torre. Tras un intenso trabajo de más de tres años en cooperación con distintos agentes



de la enseñanza, este videojuego llega a los centros educativos vascos para avanzar en el Plan de Educación para la Convivencia Democrática y Deslegitimación puesto en marcha por el Gobierno Vasco. Cada centro podrá acceder a este «recurso pedagógico» simplemente poniéndose en contacto con el centro Bakegune ([www.bakegune.net](http://www.bakegune.net)). El videojuego es gratuito y ya ha sido probado con éxito en centros alaveses. Su nombre 'Manrais' hace referencia a las palabras inglesas 'man' (hombre) y 'right' (derecho).

#### **Guía didáctica**

Simultáneamente a este juego dirigido a niños y niñas de final de Primaria y comienzo de Secundaria, se ha creado una guía didáctica que facilitará la tarea del profesor en el aula y que le orientará hacia las reflexiones y debates a los que da pie el desarrollo del mismo. El profesor podrá adaptar las sesiones a la estructura del horario escolar.

Este proyecto ha sido posible, según cuenta García de la Torre, al apoyo financiero del Ministerio de Educación y de la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco, y también «al esfuerzo desinteresado de muchos profesionales de la educación y de la realidad virtual que han invertido de manera altruista su tiempo y sus conocimientos», añade.

<http://www.diariovasco.com/v/20110214/al-dia-sociedad/videojuego-para-educar-derechos-20110214.html>



## SENADO VUELVE A DEBATIR ANULACION LEY DE CADUCIDAD



MONTEVIDEO, 14 (ANSA) - El Senado uruguayo volverá a discutir la eliminación de la Ley de Caducidad, que impide juicios contra militares que cometieron violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura (1973-1985).

El diario El Observador informó hoy en su versión electrónica que la comisión de Constitución y Legislación del Senado analizará el martes el proyecto destinado a eliminar la llamada Ley de Impunidad, aprobada en 1986.

La sesión contará con la presencia de catedráticos de derecho constitucional de varias universidades y será presidida por el senador oficialista Rafael Michelini, hijo del político y periodista Zelmar Michelini, asesinado en Buenos Aires en 1976 en una acción coordinada de militares de ambos países.

Esta no será la primera vez que se intenta dejar sin efecto esta ley por la vía parlamentaria, ya que en 2010 la coalición de izquierda Frente Amplio, de gobierno, presentó un proyecto de anulación, que no prosperó porque algunos legisladores oficialistas no lo apoyaron.

También hubo dos intentos de eliminarla mediante plebiscitos populares, en 1989 y 2009, pero la población ratificó la normativa.

Por su parte, la Suprema Corte de Justicia (SCJ) la declaró inconstitucional en tres oportunidades, para casos concretos, en 2009, 2010 y 2011.

Esto permitió el encarcelamiento de los acusados y la realización de investigaciones, que siguen en curso, destinadas a dar con las circunstancias de la muerte y el paradero de los cuerpos de detenidos desaparecidos durante el régimen. JMG

14/02/2011 12:54

<http://www.ansa.it/ansalatina/notizie/notiziari/uruguay/20110214125435218494.html>

## Gobierno busca erradicar violaciones a los Derechos Humanos

RTU Noticias 14/02/2011

Quito.- El Ministerio del Interior, hizo un diagnóstico sobre la existencia de centros de detención no autorizados por la ley, a cargo de las fuerzas del orden, según un informe elaborado por la misma secretaría de Estado en abril del 2010.

Esta evaluación es parte de un plan para erradicar la tortura y otras vulneraciones a los Derechos Humanos que el Ecuador alista, acogiendo recomendaciones de Naciones Unidas y otros organismos.



Como una forma de exterminar la impunidad y la vulneración de Derechos Humanos el gobierno se ha propuesto desaparecer estructuras y procesos existentes que permitan las lesiones a derechos fundamentales de los ciudadanos.

Por ello se elabora un plan que incluye la erradicación de la tortura, problema ante el cual el Estado reconoce que hay 70 lugares de privación de la libertad, a cargo de la Policía, que no cumplen con los requerimientos de las leyes locales e internacionales.

Buró de Análisis

<http://www.rtu.com.ec/nacionales/13364-gobierno-busca-erradicar-violaciones-a-los-derechos-humanos>

Pirámide social. Cartón de Cucamonga





## **Denuncian a agrupación católica por daños en edificios donde funcionan organismos de DDHH**

### **Una agrupación católica fue denunciada ante la justicia por los presuntos delitos de daños e intimidación contra inmuebles ocupados por organismos de derechos humanos.**

La acción penal contra Acción Nacionalista Católica, promovida por la ONG Observatorio de Derechos Humanos, quedó a cargo de la fiscal de la Ciudad de Buenos Aires, Sonia Bruno.

Según la denuncia, en el inmueble que comparten las agrupaciones H.I.J.O.S., el Instituto de Pensamiento Socialista “Karl Marx” y la Escuela Prilidiano Pueyrredón, se pintaron “consignas intimidatorias y de corte fascista”.

De acuerdo a la presentación ante la fiscal, en el lugar aparecieron pintadas frases como “30.000 mentiras” y “Dios, patria o muerte” y llevan las iniciales de Acción Nacionalista Católica.

<http://www.telam.com.ar/vernota.php?tipo=N&idPub=212462&id=402698&dis=1&sec=1>



**Amnistía Internacional presenta el XIII Ciclo de Cine y Derechos Humanos**

Amnistía Internacional presenta el XIII Ciclo de Cine y Derechos Humanos, que se celebrará en los Cines Van Golem de la Avenida del Arlanzón. Las películas servirán para dar a conocer el trabajo realizado por Amnistía, así como para recaudar fondos para diferentes proyectos de esta ONG.

Al igual que en ediciones anteriores, la temática de las películas es muy variada, desde la violencia contra la mujer en Ciudad Juárez al conflicto en el Kurdistán turco. El ciclo comienza este viernes 18, con la película “En un mundo mejor”, se trata de un film danés sobre un campo de refugiados en África, nominado al Oscar de mejor película en habla no inglesa. El viernes 25, la elegida es “El problema”, se trata de un documental sobre el pueblo saharauí, donde los asistentes contarán con la presencia del director. Ya en marzo, el viernes 4, se proyectará “El traspatio”, que cuenta la problemática de las mujeres en Ciudad Juárez, México. Por último, para cerrar el ciclo, el viernes 12 de marzo, “The Children of Diyarbakir” que expondrá la situación en el Kurdistán turco.

Además, para este año 2011, la ONG, seguirá apoyando a la Comunidad de Paz de Apartadó, en Colombia, y es que pretenden que esta comunidad afronte el conflicto en el que se ven inmersos de forma pacífica. Por ello parte del dinero recaudado en el Ciclo de Cine irá destinado a diferentes proyectos en esta comunidad.

El precio de las entradas será de 5 euros por película, pero se podrá adquirir un bono para las cuatro obras por 15 euros.

<http://www.radioarlanzon.com/modules.php?name=News&file=article&sid=32448>

### ***Organizaciones civiles envían informe sobre DD.HH. en Chile a la ONU***

ONGs chilenas y la Federación Internacional de Derechos Humanos entregan un informe alternativo al Comité Contra la Tortura de la ONU.

Después del quinto informe presentado por el Estado chileno ante el organismo de Naciones Unidas el 4 y 5 de mayo de 2009, se le formularon recomendaciones y se confirió un año de plazo para informar sobre avances en cuatro de ellas, que revestían la mayor preocupación: Decreto Ley de Amnistía, alegaciones de tortura, justicia militar, el Programa de Reparación y Atención Integral de Salud PRAIS.

Según el documento, ni el gobierno de Michelle Bachelet, ni el de Sebastián Piñera hasta ahora, han cumplido con esta disposición, por lo que diversas organizaciones nacionales de derechos humanos enviaron su informe alternativo.

<http://radio.uchile.cl/noticias/102810/>

## **Informe sobre desplazamiento en 2010**

### **La condena del destierro**

**Por: Redacción Judicial**

*El último reporte de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), sobre desplazamiento y conflicto armado en Colombia, señala que el Estado les ha dado garantías de seguridad sólo a los poderosos.*



**Foto: Luis Benavides**

*El año pasado, según Codhes, se desplazaron 280.041 personas.*

El informe de 14 páginas de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), sobre destierro en Colombia en 2010, registró una alarmante situación: cerca de 280.041 personas fueron desplazadas el año pasado en Colombia por causa del conflicto armado. Y lo más inquietante, según el reporte, es que las zonas de expulsión de desplazados coinciden con las de mayor presencia estatal a través de proyectos de seguridad militar y policial.

Al menos 91.499 de esas personas desarraigadas provienen de las regiones en donde se ha desarrollado el Plan Nacional de Consolidación Territorial, uno de los programas bandera del Gobierno, que comenzó en 2007 “con el propósito de cumplir con la consolidación de la política de Seguridad Democrática, mantener la confianza inversionista y avanzar en la política social efectiva”, sostiene el documento.

Al parecer, de acuerdo con Codhes, el programa del Gobierno no ha dado grandes resultados. En 2010, por lo menos en 62 de los 86 municipios que lo integran, y se conocen como zonas CCAI (Centros de Coordinación y Atención Integral), siguen operando grupos paramilitares. A su vez, las Farc mantienen su presencia en 30 de esos municipios y el Eln en cuatro.

El reporte alerta sobre la sombría relación que existe entre el desplazamiento y el despojo de tierras en las regiones que forman parte del programa del Gobierno que plantea fortalecer la Seguridad Democrática.

Según la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, entre 2000 y 2010 se produjo el despojo de cerca de 6'638.195 hectáreas de tierra en Colombia por acciones violentas de grupos al margen de la ley. Y los departamentos en los que se produjo coinciden con las regiones en las que están localizadas las zonas CCAI.

El epicentro, según el informe, fueron los departamentos de Antioquia y Chocó, con un despojo de 1'852.561 hectáreas. Departamentos que están ubicados en tres zonas del programa de seguridad del Gobierno: Oriente antioqueño, bajo Cauca antioqueño y sur del Chocó.

El 26% de los territorios desterrados son de exploración y explotación minera artesanal, con inversión nacional y extranjera, y en muchos casos ilegal. Al igual que en el 16% de estos municipios que integran el programa de Gobierno existen cultivos extensivos de palma, como es la situación de San Onofre (Montes de María), Tibú (Catatumbo) y Tumaco (Nariño).

El informe, asimismo, destaca la presencia de cultivos ilícitos en estas zonas. Cruzando los datos que tiene el Sistema de Información de Monitoreo de Cultivo Ilícito (SIMCI), Codhes encontró que en 62 de los 86 municipios que integran las zonas que supuestamente ha amparado el Gobierno hay un total de 32.445 hectáreas de cultivos ilícitos, que equivalen al 48% del total de hectáreas sembradas en el país.

Igualmente, es preocupante que entre marzo de 2002 y febrero de 2011, en Colombia, han sido asesinados 44 líderes de población desplazada que tenían algún vínculo con el proceso de restitución de tierras.

Aunque hay una diferencia grande entre los datos que reportó Codhes con los de Acción Social (el registro oficial mostró sólo 86.312 personas desplazadas de 33 departamentos en 2010), los dos concuerdan, según el informe, en que las zonas de desplazamiento coinciden con las de mayor presencia de la Fuerza Pública. A la vez que en estas regiones se han fortalecido las guerrillas y han consolidado nuevos grupos paramilitares.

Para Codhes es claro también que en esas mismas zonas de desplazamiento y despojo se dinamiza la inversión extranjera y de capital nacional que mueven las locomotoras de la minería y la agricultura dedicada a los combustibles.

El panorama favorable que encontraron algunos grandes empresarios en los últimos años parece no ser el mismo que han tenido que afrontar los miles de desplazados, que viven una crisis humanitaria que se prolonga en el tiempo y se hace cada vez más compleja por los intereses que a sangre y fuego tienen los violentos. La restitución de tierras en esas condiciones podría quedar en el papel.

<http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articulo-250733-condena-del-destierro>

**Argentina, Córdoba: El hambre es un crimen****ACTA**

En los últimos días, murieron en la provincia de Salta siete niños, y entre las causas denunciadas se alega: insuficiencia alimentaria, de agua potable y desnutrición, sumado a esto la clara ausencia del Estado en garantizar estos derechos humanos ratificados en los pactos internacionales de los que Argentina es parte.

La CTA Córdoba, con las firmas de Guido Dreizik y Oscar Mengarelli, dio a conocer un documento que señala textualmente:

"Desconociendo totalmente la función de un Estado social, de garantizar no sólo la supervivencia, sino la vida digna y de calidad de las personas -indistintamente si son ciudadanos o no de un país, y partiendo de reconocer que "esa igualdad que bregan los constitucionalistas" es sólo formal y que en la realidad esas desigualdades se materializan en oportunidades de expresarnos, de decirnos, de imponer temas en la agenda, de la exigibilidad de nuestros derechos- el gobernador de la provincia de Salta, quien cumplió funciones como "Representante Argentino de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano" señaló que "no se trata de un problema sanitario... lo que ocurrió tiene que ver con la forma de vida de esas comunidades.

Tenemos comunidades de diversas etnias, hay algunas que son más complicadas, como los Wichis, porque hay cuestiones culturales que hacen difícil abordar una problemática de este estilo adentro de la casa... Aún teniendo infraestructura sanitaria no quieren asistir a los hospitales por una cuestión cultural". En sintonía con Urtubey, el vicegobernador, Andrés Zottos, responsabilizó a los "hermanos aborígenes por destinar el dinero que perciben en subsidios a otras prioridades menos urgentes que la alimentación". "El criollo no es lo mismo que el indígena", agregó el vice gobernador .

En estas declaraciones, se puede observar, una visión claramente colonizadora y de dominación en detrimento de las cosmovisiones campesino-indígenas presentes en nuestro pueblo. Es claramente una re-colonización en nuestras practicas políticas, en la interpretación de nuestras necesidades y la instalación en el imaginario social de discursos racistas que encuentran justificación de las injusticias sociales, en orígenes étnicos, culturales y de clase.

Quizá si tenemos que hablar de relaciones de dominación, el primer paso para la segregación e invisibilidad de un sector, es su no reconocimiento, la negación de su cultura, la criminalización de su identidad, entendiendo como en este oportunidad, la cuestión de la desnutrición como un problema de casos individuales y no como la consecuencia de la ausencia de políticas públicas y la continuación de un modelo que condena a nuestros niños y niñas al arrebato de sus vidas.

En el mismo sentido, definió como “problema cultural y un problema sanitario” las sucesivas muertes por desnutrición y falta de saneamiento básico en la provincia de la que tiene responsabilidad en su administración desde el año 2007. Y aquí el agua es una cuestión central en una provincia de agronegocios donde el agua es un bien de ganancia y no un bien de vida y un derecho a ser garantizado a todos y todas. El régimen de la tierra no es tema aparte, por el contrario, el ordenamiento territorial a cargo de la política viciada, corporativa y lobbyista, termina por entregar los bienes públicos a los negocios transnacionales.

En la regresividad de los derechos humanos como la vivienda digna, el acceso al agua en cantidad y calidad, directamente relacionada con el derecho a la alimentación y a la salud, el pueblo entrega soberanía, las instituciones democráticas se convierten en meros organismos formales de gestión burocrática y la política en un instrumento para la dominación. Hoy más que nunca “El hambre es un crimen”. Hacia una Constituyente Social en la Argentina”.

<http://www.argenpress.info/2011/02/argentina-cordoba-el-hambre-es-un.html>

## **Bancos holandeses invierten en países que no respetan los derechos humanos**



**Los bancos holandeses ING y el ABN-Amro continúan financiando empresas que invierten en países donde no se respetan los derechos humanos. Así lo consignó el Indicador de la Honestidad Bancaria, una iniciativa de Amnistía Internacional y la organización de ayuda al desarrollo Oxfam.**

El Indicador estudió las inversiones bancarias en Shell, responsable de la polución en el Delta del Río Níger. También fueron investigadas la británica Vendata Resources, acusada de contaminar el subsuelo al extraer bauxita en la India y la canadiense Barrick Gold, que contamina con sus minas de oro en Papua Nueva Guinea. En la mayoría de los casos la policía local expulsa violentamente a la población lugareña, incluso incendiando sus precarias viviendas. Amnistía Internacional comunicó que los bancos holandeses ejercen poca presión sobre las empresas para que se mejore la situación de los derechos humanos en los países donde se invierte. El ABN-Amro, nacionalizado por el estado holandés, no quiso dar información al respecto. Por su parte, el ING dijo que trata el asunto con sus clientes, pero no especificó de qué forma ni cuáles son los resultados.

© ANP/AFP

<http://www.rnw.nl/espanol/bulletin/bancos-holandeses-invierten-en-paises-que-no-respetan-los-derechos-humanos>

## ¿Derechos Humanos? No, gracias

**Por: Victor de Currea-Lugo\***

*La región del mundo que ahora se levanta en protestas, es una zona con una agenda de derechos humanos que ha estado esperando durante varias décadas.*



**Foto: Agencia AP**

*Vista del eclipse de luna desde una mezquita en Islamabad, Pakistán el sábado.*

Siria vive en estado de emergencia desde 1963 y Argelia desde 1992. En Libia es delito “oponerse a la ideología de la revolución”, en Marruecos transmitir “información falsa”, en Túnez “contactar con instituciones extranjeras” y en Bahrein, ofender al rey. La política de guerra contra el terror ha proporcionado más excusas a los dirigentes de los países árabes para violar derechos humanos. Bahrein presenta a los defensores de derechos humanos como vinculados con terroristas. En los últimos años en Egipto, bajo el régimen de Mubarak y gracias a la aplicación de la política de emergencia, fueron arrestadas más de 5.000 personas que podrían ser juzgadas por tribunales militares. En Jordania, una reunión de siete personas puede ser juzgada como contraria al orden público.

En Yemen, la existencia de grupos considerados cercanos a Al-Qaeda ha sido excusa para cientos de detenciones sin cargos. En Sudán, los rebeldes de Darfur son presentados como terroristas. En Egipto fueron perseguidos tanto los seguidores de Al-Beredei (Nobel de Paz) como los Hermanos Musulmanes. En Siria los miembros del grupo “Declaración de Damasco” han sido detenidos acusados de “debilitar el sentimiento nacional”. Y en la totalidad de los países hay denuncias por detención ilegal, torturas y faltas al debido

proceso. Libia bloqueó el acceso a webs críticas al gobierno. Bahréin cerró webs y detuvo ciber-opositores. Siria censura Facebook y Youtube. Libia acusa a periodistas de “difamación”, sobre la base de un código penal que castiga el delito de “afectar la reputación del país” hasta con cadena perpetua. En Argelia existe el delito de “difamar a las autoridades” usado para perseguir periodistas. En Jordania se puede hablar, pero de acuerdo con los “valores islámicos”.

En Libia, una mujer puede ser acusada de “transgredir la moral” e internada en “centros para la rehabilitación social”. En Arabia Saudita las mujeres sólo pueden actuar en sociedad bajo la supervisión de un hombre. En Sudán, para que una mujer violada pueda obtener justicia, debe presentar 4 testigos varones. En Argelia, a la Liga por los Derechos Humanos se le impidió hacer su congreso. Bahréin prohibió a la Asociación de Derechos Humanos hacer encuentros regionales. Sudán expulsó las 13 ONG humanitarias más importantes, dejando sin ayuda al 80% de las víctimas del conflicto de Darfur. En Libia la única organización permitida es la “Sociedad de Derechos Humanos” de la Fundación Gadafi, presidida por el hijo del dictador.

Y ni hablar de las minorías. En Libia, el lenguaje del pueblo bereber está prohibido. En Arabia Saudita hay 8 millones de trabajadores extranjeros (la mitad de la fuerza laboral del país) que son víctimas de todo tipo de injusticias. Los chiíes en Arabia no pueden aspirar a cargos públicos. A 300.000 kurdos nacidos en Jordania les han quitado la ciudadanía jordana. En Siria no les dan permiso de trabajo a los refugiados de Irak. Más de 400.000 trabajadores extranjeros en Bahréin no tienen derechos laborales. En Egipto los refugiados sudaneses son tratados como delincuentes.

Las deudas del pasado se acumulan. En Siria hay más de 17.000 personas desaparecidas por la violencia de los años 1970-1980s todavía en la impunidad. En Marruecos la descolonización del Sahara Occidental sigue esperando y los crímenes contra el pueblo saharauí siguen impunes. En Argelia hubo más de 100.000 muertos en la guerra civil de los años 1990s por lo que nadie responde. La masacre de la cárcel de Abu Salim en Libia, donde 1.200 presos fueron asesinados, sigue sin ser juzgada.

La comunidad internacional sabe esto y más. Ellos recibieron en sus países a Ben Ali, a Mubarak, a Bouteflika, a Gadafi. Firmaron contratos con ellos sobre exploraciones petroleras y les vendieron armas. Y todos miraron para otro lado cuando se hablaba de derechos humanos. Por ejemplo, Clinton felicitó a Bahréin por la elección parlamentaria de octubre de 2010, y la Unión Europea firmó un Acuerdo de Asociación Túnez-Unión Europea, sin que la agenda de derechos humanos pesara. Cuando surgen las protestas, salen a pedir una transición pacífica y luego exigen respeto a los derechos humanos. Francia ahora pide sanciones contra Libia, pero no dudaba en venderle armas y en firmar un acuerdo de cooperación nuclear, evadiendo el tema de derechos humanos. Turquía criticó severamente el régimen egipcio pero ha estado muy tibio con Libia, debido a sus inversiones económicas que ascienden a 11.000 millones de euros anuales. Como dice la canción: “It’s all about the Benjamins, baby” (todo se trata de los billetes de 100 dólares que tienen la cara de Benjamín Franklin).

Si antes de las protestas, hubieran preguntado por la situación de derechos humanos de sus socios, a España por Marruecos, a Francia por Argelia y por Túnez, a Italia por Libia, a los Estados Unidos por Egipto, a China por Sudán, y a Suecia por la venta de armas a casi todos ellos, es posible que hubieran respondido para sus adentros: “¿Derechos Humanos? no gracias”. O mejor, como tituló irónicamente el diario francés Libération, “Quietos, estamos vendiendo”.

\* PhD, Profesor Universidad Javeriana.

<http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/articulo-253925-derechos-humanos-no-gracias>

## Familia de Julio López pide que testigo sea obligado a declarar

Foto Télam.

*Así lo informaron en conferencia de prensa, en dónde revelaron que presentaron a la Justicia un pedido de "comparendo compulsivo" para que el testigo de identidad reservada sea llevado a la fuerza para ampliar su declaración.*



¿ y Julio López?

13:02 : La familia de Jorge López, desaparecido en 2006 tras declarar en una causa de derechos humanos, presentó ante la Justicia un pedido de "comparendo compulsivo" para que el testigo que dijo que el albañil estaba enterrado en la estación de trenes del Parque Pereyra Iraola sea llevado por la fuerza pública a ampliar su declaración.

Así lo informó esta mañana Rubén López, hijo del testigo desaparecido, en una conferencia de prensa realizada en el Centro Comunal de Los Hornos.

Los restos de López fueron buscados sin resultados durante rastrillajes realizados la primera semana de febrero tras declaraciones de dos testigos de identidad reservada.

El abogado de la familia López, Alfredo Gascón Cotti, justificó el pedido ya que el testigo de identidad reservada, el primero de los dos que se presentó ante la Justicia, fue citado por la fiscalía "en dos oportunidades y no compareció. Si es renuente a venir, que lo traigan por la fuerza pública", planteó.

"Nos interesa que amplíe la declaración, que nos dé más precisiones, ya que ha dicho que sabe qué pasó con López y que no se buscaba en el lugar donde se indicó. Entonces que cuente lo que sabe de la situación de López y que nos diga exactamente dónde debemos buscar", amplió el abogado.

Por su parte, Rubén López afirmó que "lo que me motivó (a realizar la presentación) es ver a mi vieja en un estado de ánimo caído y que se aprovechen para sacar un lucro. Estas personas deberían ser sancionadas", dijo.

"Tengo mucha bronca porque hay gente que se dedica a realizar estas maldades", agregó.

El hijo del albañil desaparecido remarcó que "no se sabe cuál ha sido su intención, si mediáticamente o en forma privada sacar algún tipo de ventaja que bien podría ser económica. Por mi parte le pasaría los gastos que esto (los rastrillajes) le ocasionó al Estado", sostuvo.

También criticó al abogado Alejandro Sánchez Kalbermatten, quien representa al testigo de identidad reservada, al decir que "sale a contar por lo medios lo que supone que es un dato importante. Por eso hemos pedido que se lo sancione, ya sea en la Justicia o donde se tenga que sancionar a este abogado".

"Cuando se le va a tomar declaración al testigo, cuando se llega al lugar, el testigo no está y el que toma como propio los dichos del supuesto testigo es el abogado, por ende él asume la identidad reservada. Por eso digo que nos tomó el pelo a todos, más allá de que presentó en muchos medios al testigo hablando de espalda", fustigó.

Finalmente, advirtió que "a partir de ahora no me voy a callar más y si tengo que mandar al frente a alguien y romper los códigos que mi persona tiene no me voy a callar más y esto le puede caber a cualquier persona". El 7 de febrero fracasó en el Parque Pereyra Iraola una búsqueda del cuerpo de López, la segunda de resultado infructuoso que se realizó en una semana, ya que entre el miércoles 2 y el viernes 4 se hicieron rastrillajes y excavaciones en la zona sin resultado.

López, oriundo de la ciudad de La Plata, desapareció tras presentarse como un testigo clave en un juicio por delitos contra la humanidad cometidos por el represor Miguel Etchecolatz durante la última dictadura.

Etchecolatz era la mano derecha del ex general Ramón Camps, quien se desempeñaba como jefe de la Policía Bonaerense durante el llamado Proceso de Reorganización Nacional.

<http://www.online-911.com/leer.php?s=1&id=14415&t=Familia-de-Julio-L%C3%B3pez-pide-que-testigo-sea-obligado-a-declarar>

## Feria del Libro: sorprenderá con la obra "Pueblos originarios y Acceso a la Justicia"



Los autores reflexionan sobre las dificultades históricas de los indígenas para acceder a la Justicia, sus luchas y relaciones con la sociedad.

Lunes, 14 de Febrero de 2011 - 10:00

En la publicación de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, los autores reflexionan sobre las dificultades históricas de los indígenas para acceder a la Justicia, sus luchas y relaciones con la sociedad. Además, examinan la normativa nacional e internacional y los recursos judiciales existentes para garantizar el ejercicio de sus derechos.

El libro “Pueblos Originarios y Acceso a la Justicia”, que contiene los aportes de personalidades chaqueñas con reconocida trayectoria en la reivindicación, protección y materialización de los derechos de los indígenas, y fue editado por la Asamblea Permanente de Derechos Humanos y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo como corolario de un encuentro que se desarrolló en la Universidad Popular de Resistencia, será presentado el próximo viernes 25 de febrero a las 19 horas en el Aula 6 de la Casa de las Culturas, como parte de las actividades de la 11ª Feria del Libro Chaqueño y Regional.

La obra será presentada por Aldo Etchegoyen, copresidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), quien en junio de 2009 tuvo la iniciativa de generar la Jornada “Pueblos originarios y acceso a la justicia en la región del Gran Chaco”, y compiló los aportes de los autores Xavier Albó, Mabel Dalmás Artus, Miguel Castro Arze, María Elena Barbagelata, Carlos Alberto Benedetto, Orlando Charole,

Leandro Despouy, Julio César García, Iride Isabel María Grillo, Hans Kurz, Mirta Roa Mascheroni, Rolando Nuñez, Raúl Prytula, Laura Inés Ramos, Horacio Ravenna, Carlos Romero, Julio Saquero, Andrés Santamarina, Florencia Teruzzi, Arturo Peña V. y Cristina Vila.

En “Pueblos Originarios y Acceso a la Justicia”, los autores reflexionan sobre las dificultades históricas de los indígenas para acceder a la Justicia, sus luchas y relaciones con la sociedad. También examinan la normativa nacional e internacional, los recursos judiciales existentes y los obstáculos que diariamente se interponen entre las comunidades originarias y el disfrute de sus derechos.

Julio García, titular de la Dirección Provincial de Defensa del Ciudadano y de la Democracia, Iride Isabel María Grillo, jueza en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Resistencia, Carlos Benedetto, ex intendente de Castelli con cuatro décadas de trabajo permanente a favor de los aborígenes, Rolando Nuñez, coordinador del Centro Nelson Mandela, y Orlando Charole, presidente del Instituto del Aborigen Chaqueño, participarán de la presentación, lo que junto a la presencia del representante de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos garantiza al público un contacto directo con la realidad de los pueblos originarios de la región para reflexionar sobre las dificultades que deben enfrentar para acceder a la Justicia.

<http://www.diarionorte.com/noticia.php?numero=61170>

## CNDH firma convenio a favor de indígenas

Por **El Universal**

13/02/2011 - 05:35 PM

**México, D.F.-** La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) firmaron un convenio de colaboración para fortalecer la promoción y difusión de los derechos humanos de los indígenas.



El ombudsman nacional, Raúl Plascencia Villanueva, aseguró que es compromiso de la Comisión Nacional estar cerca de las comunidades indígenas y apoyarlas ante cualquier tipo de abuso del poder.

Para lograr el respeto de sus derechos y las condiciones esenciales para su desarrollo, se requiere la suma de voluntades y acciones, dijo el presidente de la CNDH.

"En ello estamos comprometidos, empeñados en buscar hacer efectivos muchos de los ideales que están previstos en nuestro proyecto de nación, agregó.

Ante el director del INALI, Javier López Sánchez, con quien signó el convenio y del secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, Oscar Aguilar González, quien fungió como testigo, Plascencia Villanueva señaló que "estamos convencidos que para lograr nuestros objetivos es necesario sumar esfuerzos, aliarnos y potenciar resultados".

En un comunicado, la Comisión Nacional informó que su titular invitó al INALI a que vea en la CNDH a un



aliado que llega a los pueblos indígenas para dar a conocer sus derechos humanos con la finalidad de que puedan exigir su cumplimiento.

Juntos, dijo, podremos buscar hacer realidad mucho de lo que es un mero ideal para los pueblos originarios de México, "porque no hay justificación para que se encuentren en las condiciones que hoy permanecen".

El convenio tiene como propósito realizar acciones para que las comunidades indígenas reciban la información necesaria en su lengua materna, así como la impartición de pláticas y cursos sobre derechos humanos.

Por su parte Javier López Sánchez recordó que en México viven más de diez millones de indígenas, 68 pueblos indígenas y 11 familias lingüísticas.

La ceremonia de la firma de convenio se llevó a cabo en la sede nacional de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/cndh-firma-convenio-a-favor-de-indigenas/>



**CDHDF visita a “La Reina del Pacífico”**

**NOVEDAD.** El servicio médico del penal de Santa Martha fue abierto en agosto (Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL )

Domingo 13 de febrero de 2011 Claudia Bolaños | El Universal

claudia.bolanos@eluniversal.com.mx

La Subsecretaría de Sistema Penitenciario informó que la Segunda Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Rosalinda Salinas, se entrevistó el pasado viernes, por primera vez, con la interna Sandra Ávila Beltrán.

Luego que se dio a conocer sobre la presunta aplicación de un tratamiento estético no autorizado a la interna, la visitadora acudido a reunirse con la mujer acusada de narcotráfico.

Rosalinda Salinas acudió acompañada por tres personas para realizar las investigaciones que inició en torno al caso Ávila Beltrán, la CDHDF.

“La entrevista inició alrededor de las 13:30 horas y concluyó a las 16:30 horas. La Segunda Visitadora solicitó revisar el expediente jurídico y técnico de la interna Sandra Ávila Beltrán”.



Dicha información se da tras una diferencia entre la Subsecretaría de Sistema Penitenciario y la comisión, debido a que la visitadora ha mencionado que no encontraron evidencias sobre la aplicación de bótox a la mujer llamada La Reina del Pacífico.

“No descartamos ninguna de las hipótesis sobre los hechos, entre ellas la que se menciona, o que se trate de una acción para perjudicarla”, indicó en entrevista, Rosalinda Salinas .

Tras ello la Subsecretaría de Sistema Penitenciario señaló que reitera que “en éste y en todos los casos, ha ceñido sus acciones al marco legal”, indicó Celina Oseguera, titular de esta.

En un comunicado del día de ayer, abundó en que desde el momento en que se tuvo conocimiento documentado de los hechos presumiblemente constitutivos de algún ilícito, se presentó la denuncia de hechos ante El Ministerio Público local.

"La autoridad penitenciaria no realiza ni ha realizado en este o en algún otro caso, ninguna acción institucional o legal para perjudicar a interna o interno en ninguna circunstancia como dolosamente se ha dicho", aseveró.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/105189.html>

Estilos similares- Cartón de Monsi



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/02/21/#>

## **Piden a EEUU y Europa no exportar armas antidisturbios a dictadores árabes**

(ÁRABES) POLITICA, CONFLICTO | > AREA: Disturbios y conflictos  
01-03-2011 / 16:10 h

El Cairo, 1 mar (EFE).- Una ONG egipcia instó hoy a EEUU y a la Unión Europea a no exportar armas antidisturbios, como gas lacrimógeno y balas de goma, a las dictaduras árabes, porque seguir con esta venta implica que su apoyo a las protestas es "falso".

En un comunicado, la Red Árabe para la Información de Derechos Humanos aseguró que "estas herramientas continúan siendo utilizadas por los represivos dirigentes árabes para hacer frente a las protestas pacíficas que piden cambio y democracia" en la zona.

La ONG insistió en que con estas armas antidisturbios, muchas de ellas importadas de EEUU y de países de la Unión Europea, se ha matado y herido a "miles de manifestantes pacíficos en Egipto, Túnez, Libia, Barén, Yemen, Argelia, Omán y otros países árabes".

"Continuar exportando estas armas a algunos gobiernos árabes, a pesar de que los gobiernos occidentales están seguros de que estos regímenes son opresivos y autoritarios, significa que el apoyo de los gobiernos occidentales a estas revoluciones es vacío y falso", subraya la nota.

Según la ONG, "EEUU y la UE no pueden continuar ignorando el deseo de la población y poner por delante el beneficio a los principios y los valores".

La Red Árabe para la Información de Derechos Humanos denunció que muchas de las armas antidisturbios usadas contra los manifestantes en el mundo árabe estaban fabricadas en EEUU o en países como Francia, Italia y Reino Unido.

"Ningún gobierno libre y democrático podría alegar que esas armas letales serían usadas de forma racional y legal en cualquier estado dictatorial", señala el texto.

Además, la organización pro derechos humanos afirmó tener información de fuentes oficiales saudíes de que un cargamento de armas antidisturbios había llegado a Arabia Saudí.

La ONG se pregunta: "¿creéis que el gobierno saudí cuyas prácticas fueron aceptadas en silencio durante mucho tiempo es un gobierno democrático?. ¿Es Gadafi -a pesar de todos sus crímenes-el único dictador que queda en el mundo árabe-?".

Por último, la Red Árabe advierte de que "la exportación por parte de los países occidentales de estas armas a las dictaduras árabes para matar, dispersar o aterrorizar a los manifestantes pacíficos en el mundo árabe creará un clima de odio hacia esos gobiernos". EFE

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=709603>

## Migrantes hondureños tendrán mayor apoyo en México



El canciller Mario Canahuati clausuró la noche del viernes el seminario-taller sobre “Derechos humanos de los migrantes” en la capital.

"Más allá de la compenetración entre las personas y la relaciones entre organizaciones y países, los resultados de este encuentro facilitan el flujo de intercambio de información y mejorarán la coordinación de actividades para reducir y prevenir los abusos contra los migrantes", manifestó durante el cierre del encuentro el secretario de Relaciones Exteriores.

El seminario-taller sobre "Derechos humanos de los migrantes" sirvió para avanzar en la creación de una red consular y asistencia humanitaria que se estará poniendo en marcha entre República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual se viene a convertir en un espacio más de colaboración ante la ausencia de representaciones consulares en algunos estados de México, para dar protección humanitaria más integral a los migrantes.

"Estamos ahora ubicando personal en Arriaga, estado de Chiapas, una zona de concentración de migrantes que esperan la salida del tren, donde a diario son acosados por asaltantes y secuestradores, no es difícil recordar por ello, lo que sucede de Arriaga a Oaxaca, de Arriaga a Veracruz y Tapachula", afirmó el canciller de la República.

Durante el cierre del encuentro, Canahuati reconoció que la iniciativa viene a dar un sentido humano a un fenómeno que está ocurriendo en la región, lo cual hacía falta, considerando que hasta hace poco los migrantes solo eran vistos como fuente de ingresos, sin que nadie antes se preocupara por su lado humano.

Como parte del trabajo se establecieron estrategias conjuntas a fin de institucionalizar y estandarizar todo lo que son las políticas en materia migratoria, incluyendo al sector público y la sociedad civil, tratando de lograr convenios internacionales que en forma homologada se conviertan en la base de trabajo de los once países participantes en el evento.

Según Canahuati hay iniciativas que se han tomado para buscar la forma de poder entrar en un proceso de capacitación de los entes encargados de administrar justicia entre ellos fiscales, policías, jueces y personal de migración, tratando de establecer condiciones de protección hacia los migrantes, a fin de elevar los niveles de seguridad en todo el corredor migratorio donde generalmente se realizan todas las actividades delincuenciales o de irrespeto a los derechos humanos de los migrantes de origen de tránsito y de destino.

La consolidación de una plataforma de protección al migrante que permita hacerle frente a los riesgos que hay en el camino hacia Estados Unidos destaca en las conclusiones del seminario-taller sobre "Derechos humanos de los migrantes", realizado en el país. Así lo estableció el canciller Mario Canahuati en la clausura del evento, la noche del viernes, en el que participaron representantes de 11 países que durante dos días debatieron en Honduras la difícil situación que enfrentan en la actualidad los migrantes que salen en búsqueda del llamado "sueño americano".

<http://m.elheraldo.hn/17127/show/5f0409c1a3911d0c4157bb2217441a4a&t=df3e934df44d4f750e7e4f687f7bb5a>

## Africanos ya no soportan abusos, según Amnistía

por

Eduardo Quintana



Fabián Forestieri, titular de Amnistía Internacional, capítulo Paraguay.

*El presidente de Amnistía Internacional Paraguay, Fabián Forestieri, aseguró que las revoluciones políticas y sociales en Túnez y Egipto demuestran que los ciudadanos africanos ya no están dispuestos a seguir soportando abusos y violaciones de sus derechos humanos y por eso se levantan. Indicó también que el Gobierno de Estados Unidos no puede legitimar dictaduras bajo la excusa de defender la seguridad mundial o de sus habitantes.*

### –¿Cómo evalúa Amnistía la salida del dictador Hosni Mubarak del poder?

–Hemos podido verificar el profundo deseo de cambios en Egipto a favor de una sociedad más comprometida con los derechos humanos, la lucha contra la pobreza y la corrupción. Es sumamente importante que este momento inédito para la historia de Oriente Medio permita que los egipcios y las egipcias vivan con mayor dignidad. La salida de Mubarak no anticipa de por sí la mejora en la calidad de vida y el respeto a los DD.HH., pero es una señal a favor de la libertad y las demandas sociales.

### –¿Considera, entonces, que seguirá el mismo régimen militarista en el país?

–Es de esperar la suficiente madurez para que la institución militar pueda sintonizar los nuevos tiempos en Egipto. La cultura autoritaria y el proceso llevado a cabo por el último régimen nos señala un duro camino por recorrer y una gradualidad en las transformaciones, pero aún así es de celebrar el protagonismo del pueblo egipcio.

### –Durante las protestas en El Cairo, miembros de Amnistía fueron detenidos. ¿Qué ocurrió con ellos?

–La detención se produjo cuando nuestro personal se encontraba en una reunión en el Centro Jurídico Hisham Mubarak. Las fuerzas de seguridad asaltaron el edificio y detuvieron a unas 30 personas, entre ellas, a dos representantes nuestros.

Luego de casi 33 horas fueron liberados los delegados. Durante la detención, estuvieron con los ojos vendados y las manos esposadas y comprobaron la existencia de centros de detención clandestinos donde presuntamente eran aplicados métodos de tortura y persecución a cientos de pacíficos manifestantes.

**–¿Cree que Estados Unidos debe rever su apoyo a distintos gobiernos del mundo, especialmente a los de tinte autoritario?**

–Estados Unidos, como líder mundial en la política, la economía, el poder militar y en la cultura, debiera sustentar dicho liderazgo en valores incluso centrales en su propia declaración de Independencia, la libertad, la democracia y la tolerancia.

El escenario global posguerra fría ha señalado la necesidad de urdir nuevos modelos y diseños de políticas de relacionamiento, que permitan colocar en el centro de la preocupación al ser humano, en su perspectiva de derechos.

No se puede legitimar, bajo la excusa de la seguridad, regímenes que cometen crímenes incluso de lesa humanidad.

**–En menos de un mes, los ciudadanos derrocaron a dos dictadores en Africa. ¿Señal de cambios para esa región lastimada por la pobreza, la enfermedad y el hambre?**

–Por sobre todo, señal de que dichas sociedades no están dispuestas a seguir soportando abusos y violaciones a sus DD.HH. Unos 16 millones de egipcios –aproximadamente, uno de cada cinco habitantes– viven por debajo del umbral de la pobreza, muchos de ellos en asentamientos precarios de crecimiento descontrolado, privados de sus derechos sociales y económicos fundamentales. A esto se suman 30 años de casos de represión y violación de los derechos civiles y políticos.

**–¿Cómo se puede pretender soslayar las voces de tanta postergación?**

–Estos sucesos señalan un camino y abren un nuevo tiempo, en el que los cambios son urgentes. Y las autoridades, los líderes políticos y religiosos deben comprenderlo.

**–Faltan muchas dictaduras por derrocar en el mundo. ¿Cree que habrá más levantamientos ciudadanos?**

–Somos testigos desde el movimiento internacional de que existen millones de personas que están de pie en todas partes del mundo. Existen millones de personas dispuestas a elevar su voz contra la pobreza, la tortura, la discriminación, la violencia contra las mujeres, la pena de muerte, la falta de libertad de prensa y de expresión.

Gracias al avance de la ciencia, el debate público y los medios de comunicación, incluido internet, se pueden diseñar sociedades más abiertas y alejadas de los fundamentalismos y autoritarismos.

<http://www.abc.com.py/nota/africanos-ya-no-soportan-abusos-segun-amnistia/>

## Palencia se suma a llamada Amnistía Internacional para apoyar cambio Egipto

(Castilla y León) POLITICA,CONFLICTO | > AREA: Disturbios y conflictos  
12-02-2011 / 18:10 h

Palencia, 12 feb (EFE).- Palencia se ha sumado al llamamiento de Amnistía Internacional y ha mostrado su apoyo a las personas que han propiciado el cambio "hacia la libertad" en Egipto, con firmas de apoyo y fotografías para animar a los ciudadanos egipcios a no desfallecer en su lucha por la libertad y los derechos humanos.

El acto se ha celebrado hoy en la Plaza Mayor de Palencia y ha reunido a una treintena de personas que se han sumado a la Acción Global sobre Egipto y otros países del Norte de África y Oriente Próximo propuesta por Amnistía Internacional en varias capitales de España, entre ellas Palencia.

El objetivo es "solidarizarnos con las personas defensoras de los derechos humanos y con aquellas que se manifiestan pacíficamente pidiendo cambios que incluyan libertades y derechos humanos", ha manifestado a EFE la coordinadora de AI-Palencia, Patricia Rodríguez.

Además de recoger firmas de solidaridad, algo que seguirán haciendo a lo largo de los próximos días, los voluntarios de Amnistía Internacional han tomado fotografías del acto que serán enviadas a Egipto.

"Nos han dicho que para la gente de allí es muy importante recibir mensajes de solidaridad para no desfallecer en su lucha por la libertad y los derechos humanos", ha apuntado Rodríguez.

Además de enviar a Egipto la muestra gráfica de la solidaridad de AI en todo el mundo con la gente de la plaza Tahrir, las fotografías se colgarán en facebook.

También la Comisión Ejecutiva de la Unión Sindical de CC.OO. de Palencia ha adoptado en una resolución su compromiso a ejercer la máxima presión internacional para lograr un cambio democrático en Egipto, según han informado en un comunicado.EFE 1010336

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=688835>

## Organizaciones sociales alertan de la situación de jóvenes inmigrantes ex tutelados y piden "más recursos" a la Junta

SEVILLA, 13 Feb. (EUROPA PRESS) -



Varias organizaciones sociales como Andalucía Acoge y la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (Apdha) alertan de la situación de los jóvenes inmigrantes ex tutelados y piden "más recursos" a la Administración para "poner clara la situación de estas personas" cuando cumplen los 18 años y tienen que abandonar los centros de menores donde son tutelados por el Servicio de Protección de la Junta de Andalucía.

En declaraciones a Europa Press, la presidenta de Andalucía Acoge, Mamen Castellanos, ha señalado que "es un tema que nos preocupa bastante", y por ello en este momento "estamos viendo cómo afrontar una especie de investigación o estudio sobre qué recursos reales hay, de qué cifras estamos hablando, qué posibilidades tienen estos chicos, qué trabas administrativas se encuentran", ya que, añade, "es una realidad que va a más y sobre todo en esta etapa de crisis".

"Hay una preocupación general en la Federación a nivel de todas sus entidades en todas las provincias andaluzas, en las que las trabas administrativas son cada vez mayores, y en las que la Administración no acaba de poner clara la situación de estas personas cuando pasan a ser ex tutelados, no tramitando permisos a tiempo, encontrándose en la calle una vez que salen de los centros, etcétera", resalta Castellanos.

Por tanto, agrega, desde Andalucía Acoge "demandamos que la Administración se dote de recursos y dé así respuesta a estos jóvenes que han estado a su cargo durante meses o años y que luego se encuentran en la calle sin posibilidad de trabajar ni de acceder a otros derechos". Al hilo de lo anterior, ha señalado que las organizaciones sociales "dan respuestas a lo urgente", pero "lo hacemos en la medida de lo que podemos porque es complicado y no llegamos a todo", asegura.

Por su parte, el co-coordinador del área de inmigración de Apdha, Carlos Arce, ha demandado también "más recursos" porque "estos son escasísimos", y sobre todo, ha pedido a la Junta de Andalucía que estos jóvenes que salen de los centros de menores al cumplir la mayoría de edad "lo hagan con papeles". Además, ha solicitado que se les ofrezca "programas de transición tanto en materia de vivienda como de empleo" para que estos jóvenes "no queden desamparados".



Al hilo de lo anterior, Arce ha explicado que a través de un informe que Apdha realizó en julio de 2009 centrándose en jóvenes inmigrantes ex tutelados que hubieran pasado por centros de protección en Córdoba --realizado conjuntamente con otras entidades en la provincia-- "se obtuvieron datos demoledores".

### "SOLO 16% EN VIVIENDAS NORMALIZADAS"

Así, sobre un total de 20 chicos entrevistados, "solo uno estaba trabajando, bastantes más de la mitad se encontraban en situación irregular, y dentro de los que tenían documentación, estos disponían de permiso de residencia pero no de residencia y trabajo", apunta. Además, en educación "tan solo uno de ellos tenía título oficial, y en cuanto a la vivienda, solamente un 16 por ciento estaba en situación de vivienda normalizada, piso compartido o familiar, y el resto en situación de infraviviendas o en albergues de transeúntes".

Después de conocer estos datos y tras reunirse con diversas administraciones, "se pidió --según palabras de Arce-- que un chico después de pasar por el sistema de protección público no saliera sin documentación, porque directamente se manda a una situación de irregularidad y por ende a una situación de exclusión". Además, ha agregado, "se demandó un programa integral que atendiera a estos chicos una vez cumplida la mayoría de edad, sobre todo en materia de vivienda, con una red de pisos de transición hasta que pudieran valerse por sí mismo".

<http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-organizaciones-sociales-alertan-situacion-jovenes-inmigrantes-ex-tutelados-piden-mas-recursos-junta-20110213103324.html>



***Nazarena Vélez, fue reconocida por su labor por los Derechos Humanos***

Escrito por Exitoina De Pasillo, Destacada feb 13, 2011 | 12:30



La vedette y actriz Nazarena Vélez, actualmente en Villa Carlos Paz encabezando la obra “Flor de Pito”, fue distinguida por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, por su labor a favor de los derechos humanos y la lucha contra la violencia de género, informa El Diario de Carlos Paz.



También recibió un reconocimiento el carlospacense Martín Apaz, quien lidera la agrupación Devenir Diverse, que tuvo una destacada participación en la militancia por el reconocimiento del matrimonio igualitario en Córdoba.

Los galardones fueron entregados por el secretario de Derechos Humanos, Raúl Sánchez, quien elogió la labor de Vélez y Apaz y recibió una carta, donde Devenir Diverse pide apoyo para lograr la aprobación de la Ley Provincial de Identidad de Género, la derogación del artículo 45 del Código de Faltas sobre “prostitución molesta o escandalosa” y el proyecto de ampliación de licencias de maternidad y paternidad.

Asimismo, según informaron desde la dependencia provincial, el reconocimiento entregado a Nazarena también se debe a su respaldo a la campaña “Un proyecto de vida para la vida”, cuyo principal objetivo es prevenir enfermedades de transmisión sexual, VIH y promover la salud.

<http://exitoina.com/nazarena-velez-fue-reconocida-por-su-labor-por-los-derechos-humanos/>





### ***Asignan ministro especial para investigar violaciones a los derechos humanos en la Araucanía***

En el marco de la reapertura de 726 nuevos casos por violaciones a los derechos humanos ocurridos durante la dictadura, el ministro a cargo de la investigación, Mario Carroza, solicitó a su par de la Corte de Apelaciones de Temuco, Fernando Carreño, hacerse cargo de ocho causas que nunca antes habían sido indagadas por la Justicia en la región de la Araucanía.

Se trata de hechos ocurridos entre 1973 y 1978, años que se caracterizan, precisamente, por la fuerte represión que ejerció el Estado en los albores del régimen.

Según las estimaciones, en las provincias de Cautín y Malleco se habrían producido 192 crímenes de lesa humanidad durante el gobierno de Augusto Pinochet. De ellos, sólo se ha indagado en una proporción menor donde el ministro Carreño ha logrado dictar sentencias condenatorias que, de todas formas, han sido sustancialmente rebajadas en la Corte Suprema.

<http://radio.uchile.cl/noticias/102753/>



### En Honduras “la vida no vale nada”, dice Custodio

El defensor de los derechos humanos manifestó que las muertes violentas suman a diario alrededor de 16 en el país, las cuales se registran a la vista de las autoridades.

12.02.11 - Actualizado: 12.02.11 10:38pm - Redacción: [redaccion@elheraldo.hn](mailto:redaccion@elheraldo.hn)

Tegucigalpa,

Honduras



El comisionado nacional de los Derechos Humanos, Ramón Custodio, lamentó ayer que en Honduras “la vida no vale nada”, esto como reacción a los altos índices de delincuencia y criminalidad que se vienen registrando.

El defensor de los derechos humanos manifestó que las muertes violentas suman a diario alrededor de 16 en el país, las cuales se registran a la vista y paciencia de las autoridades encargadas de la seguridad.

“Yo diría que aquí en Honduras se cumple aquello del corrido mexicano que ‘la vida no vale nada’ y mientras las autoridades encargadas de dar seguridad pública en este país no lo sientan así, nada estamos haciendo”, cuestionó el comisionado.

Informes sobre la situación de inseguridad en el país revelan que el sicariato está a la orden del día. Custodio señaló que esta es una sociedad donde hay sicarios que actúan en total impunidad, ya que más del 80 por ciento de los delitos que se comenten no son debidamente investigados en el país.



“El sicariato está a la orden del día, ciertas zonas del país son famosas por esto, hoy cualquiera puede mandar a matar a cualquier persona por un precio muy bajo”, precisó.

El comisionado nacional de los Derechos Humanos lamentó que Honduras tenga el triste privilegio de ocupar uno de los lugares donde los homicidios andan casi nueve veces por encima de la tasa mundial, estimada en 8.8 por cada 100,000 habitantes en el informe mundial de violencia y salud del año 2000.

Un informe del Conadeh reveló que la situación en el país es grave si se toma en cuenta que en el año 2000 se registraba un promedio 8.7 homicidios por día, cifra que se duplicó en el primer semestre de 2010, al alcanzar un promedio de 16 muertes por día, es decir, una víctima cada 88 minutos.

<http://www.elheraldo.hn/Ediciones/2011/02/13/Noticias/En-Honduras-la-vida-no-vale-nada-dice-Custodio>



## Recibe B. Villa la sexta 'amonestación' de DH

Por: LUIS MORALES / EL SIGLO DE TORREÓN / TORREÓN



**Por una violación al derecho a la libertad por una detención arbitraria, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC) emitió la cuarta recomendación del año y la primera en La Laguna, por acciones cometidas por agentes de Seguridad Pública Municipal.**

Excesos. Detención arbitraria es la constante en violaciones a los derechos humanos atribuidas a policías bajo el mando de Bibiano Villa. EL SIGLO DE TORREÓN

La recomendación es por acciones realizadas por agentes bajo el mando de Bibiano Villa Castillo, director de Seguridad Pública de Torreón. Esta es la sexta recomendación dirigida a Villa, ya que en 2010 recibió tres cuando era director de la Policía en Parras de la Fuente y otras dos más en la Policía de Torreón.

Detención arbitraria, es la violación constante en las seis recomendaciones, con los agregados de lesiones, trato cruel e inhumano por alteración de la salud e incomunicación, contenida en los expedientes 04/10, 06/10, 18/10, 22/10, 41/10 y 04/11.

La recomendación reciente es la 04/11, dirigida al alcalde de Torreón, Eduardo Olmos Castro, con fecha del cuatro de febrero de 2011.



El documento señala que el quejoso fue objeto de violación a sus derechos fundamentales, pues fue detenido sin que existiera causa legal alguna, en hechos ocurridos entre agosto y septiembre del año pasado. Aun cuando esta privación de su libertad fuera por un breve lapso, y no obstante que, según la autoridad policial, no se encontrara detenido, únicamente querían presentarlo ante la persona ofendida por un delito para deslindar responsabilidades.

**FUENTE: CDHEC**

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/599562.html>



## Un activista chino, golpeado durante su arresto domiciliario: defensores

El activista Chen Guangcheng y su esposa, Yuan Weijin, ambos bajo arresto domiciliario, fueron golpeados severamente, acusan organismos

Por Jo Ling Kent y Jaime Florcruz

Sábado, 12 de febrero de 2011 a las 12:16



El activista Chen Guangcheng y su esposa, Yuan Weijin, en una foto de archivo de 2005, fueron golpeados durante su arresto domiciliario (Getty Images).

Lo más importante

- El activista chino bajo arresto domiciliario fue golpeado, dijeron grupos de derechos humanos
- "Mi casa está básicamente bajo vigilancia las 24 horas del día", dijo Chen Guangcheng

Las líneas telefónicas de la casa de Chen fueron cortadas, dijeron los grupos  
China condena el premio Nobel de la paz

**BEIJING (CNN)** — Uno de los **más destacados activistas de China** y su esposa, ambos bajo arresto domiciliario, fueron golpeados por las autoridades, acusaron el viernes dos grupos de derechos humanos: **China Aid** y **Chinese Human Rights Defenders**.

China Human Rights Defenders, con sede en Hong Kong, informó que **Chen Guangcheng** y su esposa, Yuan Weijin, fueron golpeados severamente después de la publicación de un video que muestra el arresto domiciliario del activista.

"De acuerdo con nuestra fuente, **la paliza no fue leve**, pero tampoco pone en riesgo su vida", dijo Wang Songlian, de China Human Rights Defenders en una entrevista telefónica con CNN. En el video casero difundido por el grupo de derechos humanos con sede en Estados Unidos, China Aid, **Chen** describió las terribles y frustrantes condiciones de su arresto domiciliario, desde que fue liberado de prisión en septiembre. Dijo que **la policía lo ha amenazado** con volverlo a meter a la cárcel.

"**Salí de una cárcel pequeña para entrar en una más grande** (arresto domiciliario)", dijo Chen, de 39 años, en el video, portando lentes oscuros y una chamarra negra. "Las personas se paran en las cuatro esquinas de mi casa y espían a mi familia y monitorean lo que hacemos ... se instalaron reflectores alrededor de mi casa y cámaras de vigilancia".

Vehículos rodean su hogar, y su línea fija de teléfono y el celular fueron cortadas. Chen dijo que cualquiera que intenta ayudarlo es amenazado por las autoridades.

"Mi casa básicamente está **bajo vigilancia las 24 horas** del día y no puedo salir de ella y lo mismo sucede con mi esposa", describió Chen. "Sólo mi madre puede salir para buscar algo de comer y vida".

Las llamadas a las autoridades locales no tuvieron respuesta. No se ha autorizado a Chen y a su esposa para que vayan a un hospital o consulten un médico, dijo la organización. Chen ha estado enfermo desde hace varios meses con una infección intestinal y no ha podido obtener atención médica, según la organización civil.

"A lo que están haciendo ahora yo le llamo vandalismo", dijo Chen en un video. "Primero te provocan a través de varias formas y crean problemas. Después de todo, **no importa cuánto me golpeen**, los órganos judiciales pondrán oídos sordos ya que se realiza por una orden del Comité del Partido".

**Chen es un activista muy conocido en China.**

En 1998, **lideró agricultores** en el condado de Yinan, donde se encuentra su ciudad natal, para protestar contra una fábrica de papel que contaminaba un río y convenció a un donador internacional para financiar un pozo profundo para agua potable como alternativa del agua del río contaminado. Después **creó un centro de derechos para los discapacitados** y presentó una demanda contra una empresa de transporte público en Beijing, por negarse a acatar la ley que garantiza viajes gratis para ellos.

Chen interpuso demandas colectivas a favor de familias afectadas por la aplicación de la **ley de planeación familiar** en China, que limita a las parejas a tener un solo hijo. Tras años de activismo, el Tribunal Popular del condado de Yinan sentenció a Chen a cuatro años y tres meses de prisión en agosto de 2006 bajo las acusaciones de "daño en propiedad de manera intencional" y "organizar una multitud para perturbar el tráfico".

Los partidarios de Chen dijeron que los cargos eran ridículos. El mes pasado, en días previos a la visita del presidente chino, Hu Jintao, a Estados Unidos, la secretaria de Estado, Hillary Clinton, pidió la liberación de Chen, del laureado con el Premio Nobel de la Paz, Liu Xiaobo, junto con otros presos políticos que están "sufriendo desapariciones forzadas".

<http://mexico.cnn.com/mundo/2011/02/12/un-activista-chino-golpeado-durante-su-arresto-domiciliario-defensores>

**Unas por otras-Cartón de Fisgón**



<http://www.jornada.unam.mx/2011/03/01/index.php?section=cartones&id=0>



**Gobierno pide máxima condena contra militares implicados en violación de menor  
Caracol | Febrero 13 de 2011**

Por medio de un comunicado, el vicepresidente Angelino Garzón hizo un llamado a las autoridades para que se investigue y sancione con todo el peso de la ley a los responsables de la agresión sexual que sufrió una niña indígena de 13 años en Tame, Arauca, donde al parecer habrían participado cinco integrantes de la Fuerza Pública.

Recalcó el Vicepresidente que los niños y niñas del país merecen una especial protección y cualquier violación a sus derechos debe ser sancionada ejemplarmente.

Dijo que el Gobierno Nacional no va a permitir que servidores públicos, en especial los integrantes de las Fuerzas Militares y de Policía, se vean involucrados en casos de violación de Derechos Humanos y de ser así serán relevados de sus cargos y duramente sancionados.

<http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=1425342>



Según la Personería Municipal, en enero se dio un incremento del 43,5%  
**El desplazamiento no cede en Medellín**



Las Comunas 13, 3, 5 y 8, fueron, en su orden, las más afectadas por la problemática de desplazamiento intraurbano.

La Unidad de Derechos Humanos de la Personería de Medellín reportó que el desplazamiento intraurbano en la ciudad incrementó un 43,5% durante enero del presente año, en comparación con las cifras en el mismo periodo del 2010. Según el Ministerio Público, en los primeros 31 días del 2011 se instauraron 89 declaraciones de desplazamiento, mientras que en enero del año anterior se dieron 62.

redaccionantioquia.elmundo@gmail.com

Las comunas con mayor problemática de la ciudad continúan siendo San Javier con 35 declaraciones, es decir 142 personas afectadas; Manrique y Castilla con nueve declaraciones, con 32 y 30 personas respectivamente; y Villa Hermosa con ocho declaraciones, unas 28 personas desplazadas.

Las bandas criminales continúan siendo las mayores causantes del desplazamiento, a través de amenazas, extorsiones y el temor que producen los enfrentamientos armados y el reclutamiento forzado. Sin embargo, voceros de la Secretaría de Gobierno de Medellín, le aseguraron recientemente a EL MUNDO, que no todas las declaraciones instauradas resultan siendo verídicas.

“Lo que hemos evidenciado es que al realizar el proceso de verificación de las declaraciones de desplazamiento forzado, Acción Social solo valida un 50%, lo que reduce notablemente las cifras inicialmente dadas a conocer”, afirmó Lucía Mercedes Ossa, directora del Programa de Atención a Víctimas de Medellín.

Junto a los asesinatos, el desplazamiento intraurbano se ha consolidado como la violación de derechos humanos de mayor impacto en la ciudad, por lo que la Personería en reiteradas ocasiones ha pedido mayores medidas a la Administración Municipal para evitar este flagelo. Cabe recordar que en el 2010 se dieron en total 1.604 declaraciones, lo que representó 5.962 personas afectadas; para un alarmante incremento del 130% en comparación con el 2009.

[http://www.elmundo.com/sitio/noticia\\_detalle.php?idcuerpo=1&dscuerpo=Secci%C3%B3n%20A&idseccion=8&dsseccion=Antioquia&idnoticia=172015&imagen=&vl=1&r=primera\\_pagina.php&idediccion=2011](http://www.elmundo.com/sitio/noticia_detalle.php?idcuerpo=1&dscuerpo=Secci%C3%B3n%20A&idseccion=8&dsseccion=Antioquia&idnoticia=172015&imagen=&vl=1&r=primera_pagina.php&idediccion=2011)

### ***Descartan casos de bullying en escuelas de Veracruz***

De acuerdo a estadísticas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en el 2010 el 40 por ciento de los estudiantes de primaria y secundaria sufren abuso de poder de parte de otros compañeros.

Escrito por Guillermo Cruz/Agencia Reforma



En escuelas del estado de Veracruz no se han detectado casos de bullying, aseguró el dirigente de la sección 32 del Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio de la Educación (SNTE), Gaudencio Hernández Burgos.

En entrevista aseguró que los maestros siempre están muy atentos de temas relacionados con la violencia, no solo de niños que golpean o marginen a sus compañeros, si no de alumnos que son agredidos en su casa.

“Nosotros los trabajadores de la educación somos los primeros que cuidamos esa situación tanto en el hogar, la sociedad y en la escuela, en ello estamos trabajando bien comprometidos con la niñez, con los jóvenes, con los adultos.”

Reconoció que tanto en escuelas primarias como en el nivel de secundaria se registra el fenómeno, sin embargo, insistió que el SNTE, en su sección 32 no cuenta con un reporte oficial sobre algún caso, “hay garantía con los trabajos de la educación para que se cuide.”

Hay que recordar que el bulling es un fenómeno en donde los menores de edad son víctimas de agresiones sexuales, exclusión social, verbal, psicológica o física de parte de otro compañero, “es un abuso de poder entre iguales”.

De acuerdo a estadísticas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en el 2010 el 40 por ciento de los estudiantes de primaria y secundaria sufren abuso de poder de parte de otros compañeros.

En el caso de las estadísticas de la organización vivirmexico.com el 90 por ciento de los estudiantes sufren discriminación en los centros escolares.

Al cuestionar al líder sindical si el SNTE había detectado un caso expuso: “No en alguna escuelas no, yo no tengo ningún reporte oficial ni en los niños, ni en los jóvenes, todo marcha bien en este momento.”

<http://www.elgolfo.info/elgolfo/nota/57187-descartan-casos-de-bullying-en-escuelas-de-veracruz/>

---

**Educación para la Ciudadanía por Rafael Narbona**

---

SÁBADO 12 DE FEBRERO DE 2011 A LAS 21:18 HORAS Opinión &gt; Cultura



Soy profesor de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en un Instituto de Enseñanza Secundaria. Algunos opinan que la **Educación para la Ciudadanía** es una perversa forma de adoctrinar a los jóvenes. Desde este punto de vista, soy un manipulador de adolescentes. La vanidad es un defecto tentador, pues corteja nuestro narcisismo y, en este caso, sería sencillo establecer una analogía con Sócrates, condenado a muerte por corromper a los jóvenes.

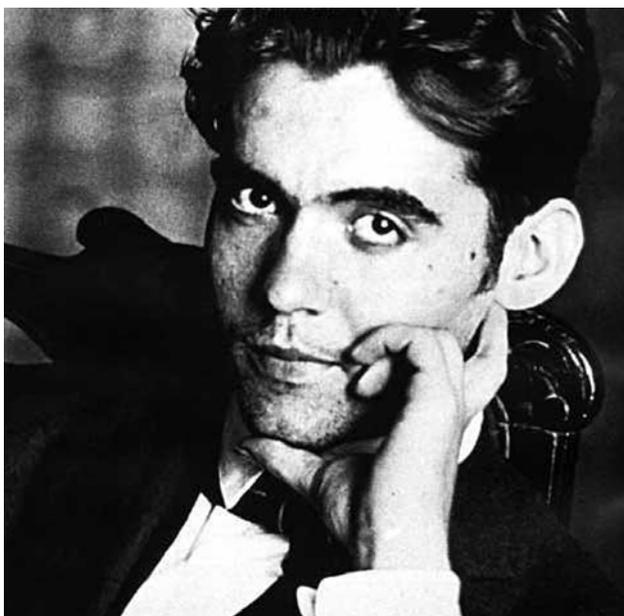
Sin embargo, ser profesor de filosofía es un logro insignificante, cuando escoges como término de referencia a un pensador que –sin escribir una sola línea– sigue concitando nuestra admiración. **Sócrates** opinaba que la injusticia de una ley no justifica su incumplimiento. Sinceramente, no estoy de acuerdo. La segregación racial es una aberración y no hay ninguna razón moral para respetar unas leyes que establecen diferencias intolerables entre seres humanos por la pigmentación de su piel.

La Educación para la Ciudadanía desató un debate que aún humea. Muchos padres alegaron **objeción de conciencia** para evitar que sus hijos cursaran la asignatura. El Tribunal Supremo decidió por 22 votos a favor y siete en contra que la asignatura “no lesiona el derecho fundamental de los padres para que sus hijos reciban

la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”. No procede, por tanto, el derecho de objeción de conciencia.

La resolución jurídica no zanja el debate moral, pero España es un Estado de Derecho y sería obsceno asimilar esta sentencia con las leyes que amparaban el apartheid o la discriminación de la mujer. La polémica sigue abierta, pero **afirmar que la Educación para la Ciudadanía atenta contra la libertad de una forma más ofensiva que la Formación del Espíritu Nacional es un acto de demagogia y mala fe.**

Desgraciadamente, algunas voces han expresado esta opinión, olvidando que la Formación del Espíritu Nacional pretendía inculcar en los alumnos los valores de la dictadura franquista, donde no había espacio para la libertad, la tolerancia y la pluralidad.



Defender la Educación para la Ciudadanía te convierte en un propagador del **ateísmo**, el materialismo y la corrupción de las costumbres. No se puede hablar a favor de esta asignatura sin levantar sospechas de ser un partidario incondicional del PSOE. Imagino que este razonamiento también debería aplicarse a los magistrados del Tribunal Supremo. Tal vez lo más sensato sería examinar los contenidos de la asignatura para opinar con fundamento. La Educación para la Ciudadanía habla de la importancia de la familia y de la necesidad de la escolarización.

Se estudia la Constitución Española, la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), los principios del Estado de Derecho, el funcionamiento de la Unión Europea, la participación ciudadana, el papel de los impuestos, la responsabilidad vial, los derechos de la mujer, la igualdad jurídica, la protección del medio ambiente, el desarrollo sostenible y el consumo responsable, la globalización, los flujos migratorios y la pobreza en el mundo. Al explicar la igualdad jurídica, se menciona el derecho a no ser discriminado por el sexo, la raza, la religión, la clase social o la orientación sexual.

**Al parecer, enseñar a los jóvenes que la homosexualidad no es una desviación, una perversión o una**

**enfermedad constituye una intolerable forma de manipular su conciencia moral.** ¿Es necesario recordar que el 17 de mayo de 1990 la OMS excluyó la homosexualidad de su clasificación de patologías? En 1973, la Asociación Norteamericana de Psiquiatría decidió suprimir en la segunda edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-II) cualquier referencia a la homosexualidad.

En el **IES Doctor Marañón de Alcalá de Henares**, se utiliza el manual de Educación para la Ciudadanía publicado por la Editorial Alhambra. En la página 87, aparece una fotografía de la tenista **Amélie Mauresmo** y otra del poeta **Federico García Lorca**, acompañadas de un pie: “**¿homosexuales o simplemente, personas?**”. En la página 89, podemos leer que “es imprescindible respetar la diferencias religiosas y ser tolerante con las creencias de los otros. Por supuesto, esta aceptación tiene como límite el respeto a los derechos fundamentales de la persona por parte de esas creencias religiosas”.

¿Dónde está el problema? **Los padres deben ser los primeros educadores de sus hijos, pero no los únicos educadores, pues los jóvenes tienen derecho a elaborar un juicio propio e independiente.** La mayoría de edad no es una frontera legal, sino el umbral donde se estima que un ser humano ha adquirido las herramientas necesarias para ser plenamente responsable de sus actos y elegir libremente sus valores. Ese cambio no es un milagro biológico, sino el resultado de un proceso formativo gradual, donde se gesta una autonomía real.

Ser profesor te muestra a veces el lado más amargo de las relaciones entre diferentes generaciones. **Algunos padres intentan fomentar en sus hijos sus propios prejuicios:** homofobia, racismo, machismo, intolerancia religiosa, ateísmo dogmático, desprecio por la convivencia democrática; **algunos profesores actúan de la misma forma.** Por eso, los menores deben ser tutelados por la ley, que garantiza sus derechos en todos los casos.



Yo he impartido clases en el nocturno del IES Giner de los Ríos de Alcobendas, donde me he encontrado con alumnos mayores de dieciocho años (y a veces más jóvenes) que huían del maltrato sufrido en un centro diurno por su orientación sexual. **La homofobia no ha desaparecido en nuestro país. Conviene recordar que en algunas naciones de África y Oriente Medio la homosexualidad se castiga con la pena de muerte.**



Hace poco, **Yahya Jammeh**, presidente de Gambia, afirmó que “debería cortarse la cabeza a todos los homosexuales”. Uganda, Irak e incluso Lituania, que forma parte de la Unión Europea, compiten en crueldad para mantener las discriminaciones.

**David Kato**, defensor de los derechos de los homosexuales africanos, fue asesinado hace unas semanas, después de que una revista ugandesa publicara su fotografía y la de otros activistas, debajo de un titular donde se leía: “¡Ahorcadles!”.

Cualquier sentencia judicial es discutible, pero yo estimo que en esta ocasión el Tribunal Supremo ha cumplido con su deber de proteger los derechos fundamentales de los jóvenes. La Educación para la Ciudadanía seguirá impartándose y los que asumimos la responsabilidad de enseñar esta materia, nos limitamos a cumplir con un objetivo sin color político: evitar que prospere la intolerancia entre los adolescentes, alejarles de cualquier forma de fanatismo, mostrarles las ventajas de la democracia, donde cualquier ciudadano puede escoger su orientación sexual, política o religiosa, sin que el Estado, la familia o la escuela pueda entrometerse en su proyecto de vida personal.

[http://www.diariodealcala.es/articulo\\_c/general/1911/educacion-para-la-ciudadania](http://www.diariodealcala.es/articulo_c/general/1911/educacion-para-la-ciudadania)



libertad- Cartón de Sañudo



[http://www.larazon.es/images/uploads/image/f0/f6/296156/617x1000\\_sanudo2102.jpg?1298235155](http://www.larazon.es/images/uploads/image/f0/f6/296156/617x1000_sanudo2102.jpg?1298235155)

**DDHH: IMPORTANTE INVESTIGAR PLAN CONDOR, MINISTRA**

BRASILIA, 13 (ANSA) - La ministra de Derechos Humanos de Brasil, Maria do Rosario, afirmó que es importante investigar los vínculos de la dictadura de su país (1964-1985) con la red represiva suramericana, integrada por gobiernos militares, conocida como Plan Cóndor.

"Considero esencial que se esclarezcan las circunstancias del Plan Cóndor y que tengan estado público las conexiones de las dictaduras suramericanas" declaró la funcionaria en diálogo con ANSA.

La ministra Maria do Rosario sostuvo que la presidenta Dilma Rousseff, ex presa política durante el régimen militar, tiene un compromiso "especial" con las investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos.

En ese sentido sostuvo, además, que una de las prioridades del nuevo gobierno brasileño será la creación de una Comisión de la Verdad, sobre los crímenes cometidos por el gobierno militar, que fue girada al Congreso por el ex mandatario Luiz Lula da Silva. (ANSA). MRZ

<http://www.ansa.it/ansalatina/notizie/notiziari/brasil/20110213153835218241.html>

**Lucha contra el narco opaca violencia contra mujeres, alertan**

Violencia contra las mujeres, supeditada al narcotráfico. ARCHIVO

- En algunos estados hay propuestas para modificar los códigos penales con la finalidad de resarcir las atrocidades cometidas

María de la Paz López Barajas, consultora especial del Fondo de las Naciones Unidas, destacó que la impunidad y la violencia contra ese sector inicia con la invisibilidad del problema

**CIUDAD DE MÉXICO (12/FEB/2011).**- En medio de la lucha contra el narcotráfico, la violencia extrema y el ambiente generalizado de inseguridad, el asesinato y la violencia contra las mujeres ha pasado a un segundo plano pese a la gravedad de ese delito, señalaron participantes en el coloquio 'El feminicidio en Ciudad Juárez'.

Defensoras de los derechos humanos que participaron en ese acto indicaron que entre enero de 2009 y junio de 2010 se han documentado mil 728 feminicidios en 18 entidades del país.

En el coloquio, efectuado en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, María de la Paz López Barajas, consultora especial del Fondo de las Naciones Unidas para las Mujeres, destacó que la impunidad y la violencia contra ese sector inicia con la invisibilidad del problema.

Esto, dijo, ni siquiera permite tomar conciencia de la gravedad de los hechos, y consideró lamentable, por ejemplo, que en el país aún existan leyes que atenúan los delitos de violencia contra las mujeres.

En el evento, que forma parte del segundo seminario nacional Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, López Barajas reconoció que en algunos estados hay propuestas para modificar los códigos penales con la finalidad de resarcir las atrocidades contra ese grupo poblacional.

No obstante, afirmó, aún se conservan elementos de discriminación, campo en el que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia es una magnífica norma, casi un lujo para Latinoamérica, pero que se debe generalizar y hacer efectiva para realmente inhibir la violencia hacia este grupo.

A su vez la abogada de la organización Justicia para Nuestras Hijas, Lucha Castro, dio a conocer que en 2010 se registraron en Chihuahua 443 feminicidios de los cuales 306 ocurrieron en Ciudad Juárez.

Y lo peor, agregó, es que los responsables del aparato de justicia discriminan y utilizan estereotipos que limitan las investigaciones de los delitos contra las mujeres, por lo cual las víctimas femeninas en Ciudad Juárez se han vuelto emblemáticas a nivel nacional e internacional.

En su oportunidad, María De la Luz Estrada, representante del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, precisó que en los últimos seis años se han registrado alrededor de seis mil asesinatos de mujeres y que sólo en Ciudad Juárez fueron ultimadas brutalmente 573 entre 1993 y 2007.

Sin embargo, buena parte de esos brutales asesinatos de mujeres han pasado desapercibidos en medio de la lucha contra el narcotráfico, la violencia extrema y el ambiente generalizado de inseguridad, que se han producido como resultado de la ofensiva del Estado mexicano contra el crimen organizado.

En ese sentido hizo notar que a 17 años de haberse reconocido por vez primera los asesinatos contra las mujeres aún no se cuenta con información precisa sobre este tema.

También dio a conocer que su organización tiene documentados mil 728 feminicidios ocurridos en 18 estados del país, sólo entre enero de 2009 y junio de 2010.

CRÉDITOS: NTX / PEM Feb-12 17:47 hrs

<http://www.informador.com.mx/mexico/2011/270620/6/lucha-contra-el-narco-opaca-violencia-contra-mujeres-alertan.htm>



## Senadora pide investigar muerte de Grover Poma

Por Anf - Agencia - 13/02/2011

La senadora Carmen Eva González (PPB-CN) dijo: Las instituciones defensoras de los derechos humanos, el Defensor del Pueblo y la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa deben investigar las causas del deceso del subteniente Grover Beto Poma Guato, el miércoles pasado, a consecuencia de graves lesiones en la cabeza.

Según la Senadora, la muerte de Poma no tiene justificativo, más aún, cuando se argumenta que sucedió en una lucha en el entrenamiento de Escuela de Cóndores Bolivianos (Esconbol).

Dijo que eso influye para que muchas personas, que buscan formarse o recibir instrucción en Sanandita, Tarija, "lo piensen dos veces". "Se ha perdido una vida humana y por eso debe investigarse de una manera minuciosa porque la institucionalidad debe reflejar confianza ante la población", sostuvo la legisladora.

[http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20110213/senadora-pide-investigar-muerte-de-grover-poma\\_112881\\_222952.html](http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20110213/senadora-pide-investigar-muerte-de-grover-poma_112881_222952.html)



## Ecuador actuará con “prudencia” y “cautela” en temas internacionales: Fernando Alvarado

16:50 - 28 feb 2011



Fernando Alvarado, secretario nacional de comunicación

“Prudencia” y “cautela”, serán los lineamientos del Gobierno ecuatoriano ante los actuales sucesos internacionales como los que hoy ocurren en Libia contra el presidente Muammar Al Gaddafi. Así lo dijo el secretario de Comunicación, Fernando Alvarado.

Las revueltas populares contra Muammar Al Gaddafi, que lleva más de cuarenta años en el poder, han recibido el apoyo de la comunidad internacional, mientras que el régimen libio ya ha sido sancionado por la Organización de Naciones Unidas (ONU). Al momento, se estima que al menos 1.000 libios han muerto por la violenta represión oficial.

En este marco, Alvarado aseguró que el Gobierno respeta la soberanía de los pueblos y que no arriesgará ni sacrificará al país en casos como Libia o el conflicto armado que vive Colombia con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

La semana pasada, mediante comunicado, el gobierno ecuatoriano condenó los actos de violencia en Libia, de acuerdo “con el mandato constitucional” y con su “política de respeto y defensa de los derechos humanos y promoción de la Paz”, en un acto que fue catalogado por varios sectores de oposición como “tibio” y “suave” ante la actual situación en Libia.

Sin embargo, consideró que la posible suspensión de Libia del Consejo de Derechos Humanos contemplada en la resolución de la ONU, “debe ser tratado con mayor profundidad, puesto que genera un precedente, que luego podría ser utilizado políticamente contra otros países”.

Ecuador rechazó también la injerencia extranjera en asuntos internos de cualquier país. “La comunidad internacional debe garantizar el respeto a la soberanía de los países”, anotó al señalar que “por tanto, no puede ni podrá aceptar una intervención extranjera como la que ocurrió en Irak”.

#### **Comunicado 009 de Cancillería:**

El Ecuador, consecuente con su política de respeto y defensa de los derechos humanos y promoción de la Paz, condena los actos de violencia registrados en Libia.

Así, de acuerdo al mandato de la Constitución, responde de manera coherente ante la situación que pone en riesgo la defensa de los derechos humanos, que debería amparar a los actores involucrados en la crisis.

Por tal motivo, apoyó el consenso reflejado en la resolución planteada por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Considera también, que la posible suspensión de Libia del Consejo de Derechos Humanos contemplada en dicha resolución, es un tema que debe ser tratado con mayor profundidad, puesto que genera un precedente, que luego podría ser utilizado políticamente contra otros países.

En ese sentido, el Ecuador se opone al tratamiento discrecional de los países al interior del Consejo de Derechos Humanos, pues no se planteó el mismo tratamiento a otros países de la zona envueltos en protestas civiles.

Por otra parte, Ecuador rechaza la injerencia extranjera en asuntos internos de cualquier país. La Comunidad Internacional debe garantizar el respeto a la soberanía de los países, y en este caso de Libia. Por lo tanto, no puede ni podrá aceptar una intervención extranjera como la que ocurrió en Irak.

Alerta además sobre el riesgo de instrumentalización política del Sistema de Naciones Unidas, y particularmente del Consejo de Derechos Humanos. Por eso llama a la Comunidad Internacional a no permitir que la posible aprobación de la resolución en la Asamblea General de la ONU, sirva de pretexto para que el Consejo de Seguridad legitime una posterior intervención en Libia.

**<http://confirmado.net/nacionales/62549-ecuador-actuara-con-%E2%80%9Cprudencia%E2%80%9D-y-%E2%80%9Ccautela%E2%80%9D-en-temas-de-política-exterior-fernando-alvarado.html>**